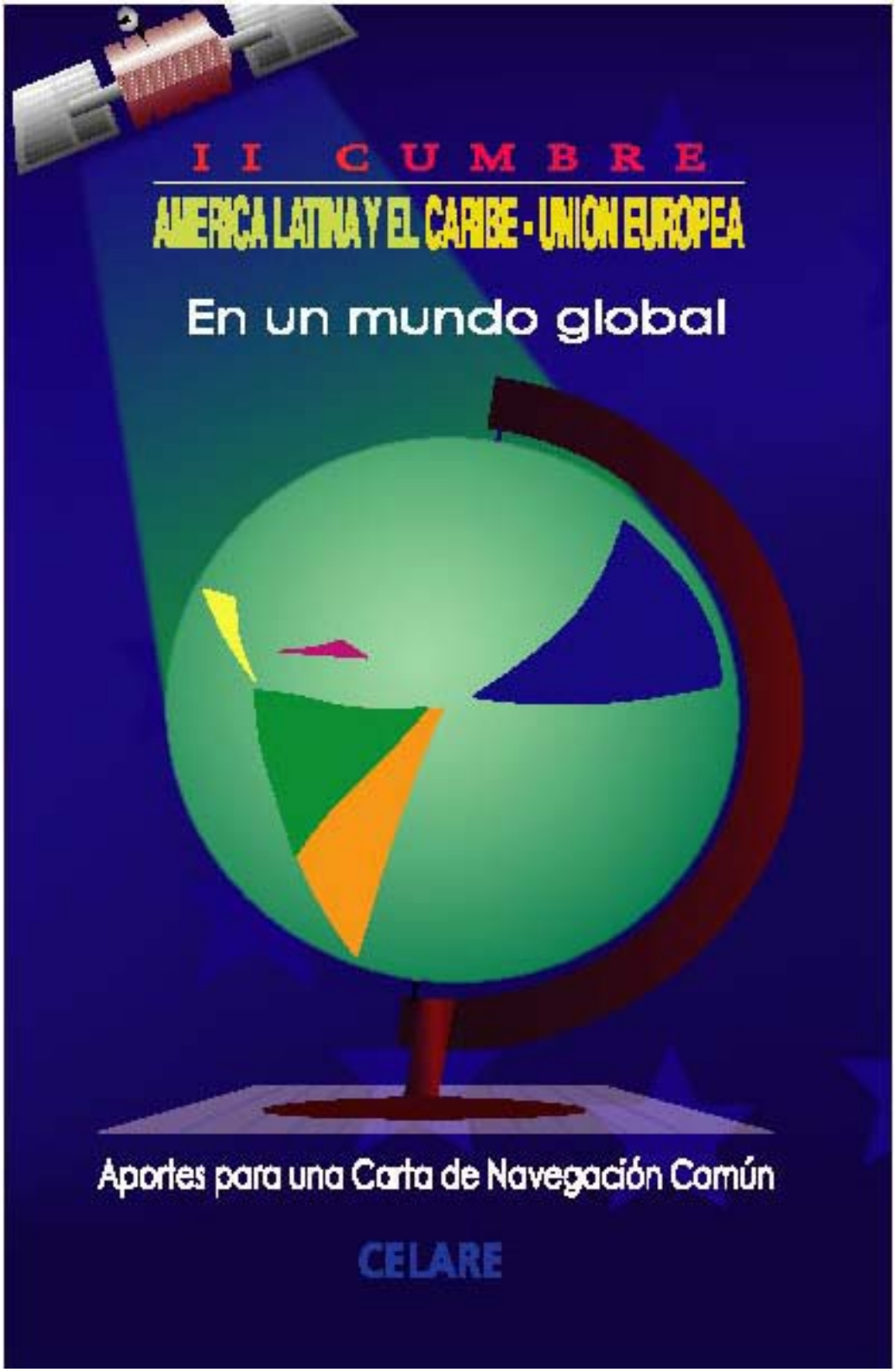

II CUMBRE

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - UNION EUROPEA

En un mundo global

Aportes para una Carta de Navegación Común

CELARE

Celare agradece todos quienes han contribuido
a la preparación de esta publicación,
en especial a quienes, de una u otra forma,
trabajaron directamente para hacerla realidad,
entre ellos quisiéramos mencionar a:

David Hevia
Gloria Sepúlveda
Zoé Wildiers

Este libro ha sido publicado gracias al aporte
financiero de la Comisión Europea.

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa - CELARE
Oficinas: Carlos Larraín Claro 1947 - Providencia - Santiago - Chile
Teléfonos: (562) 341.3624 - 341.3658 / Fax: (562) 341.3622
Correo Electrónico: celare@rdc.cl
Copyright CELARE
Inscripción de Propiedad Intelectual N°
ISBN:
Abril 2002
Edición: CELARE
Diseño y diagramación: Martín Concha
Impresión: LOM Ediciones, quien actúa sólo como impresor

Í N D I C E

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 13

EL PROCESO ENTRE CUMBRES 25

PARTE I

**LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN,
LA NUEVA ECONOMÍA Y LA BRECHA DIGITAL:
UN ENFOQUE DESDE LA EXPERIENCIA CHILENA**

*S.E. el Presidente de la República de Chile,
señor Ricardo Lagos Escobar 45*

DE RÍO DE JANEIRO A MADRID

*The Rt Hon Chris Patten,
Comisario Europeo de Relaciones Exteriores 63*

PARTE II

**ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BIRREGIONAL:
PRÓXIMA ESTACIÓN, MADRID**

*José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra
Diputado del Parlamento Europeo
Vicepresidente del Grupo Parlamentario
del Partido Popular Europeo - Demócratas Europeos 79*

PARTE III

**EL PAPEL DE LAS ONG EN LA ASOCIACION
ESTRATÉGICA INTERREGIONAL**

*Jorge Balbis
Asociación Latinoamericana de Organizaciones
de Promoción (ALOP), representante en Europa 97*

**PRINCIPALES CONCLUSIONES
DEL SEMINARIO "LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ALC FRENTE
A LA ASOCIACIÓN CON LA UE" 113**

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Como se ha señalado en diversas ocasiones, la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, realizada en Río de Janeiro, fue un hito. Ese evento representó el término de una fase de la relación entre ambas regiones y el comienzo de otra: la Asociación Estratégica Birregional.

A tres años de Río estamos llegando a Madrid, donde se verificará, en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, los avances en la asociación birregional. Estos han sido diversos y de distintos grados. Por una parte, es muy probable que esté concluida la negociación con Chile, lo cual se sumaría a lo ya alcanzado con México y a los avances con Mercosur. Por otra parte, será necesario constatar que la ambición de Río superó largamente las posibilidades reales y que, por lo tanto, habrá que atemperarlas con un realismo que evite frustraciones.

El objetivo de la II Cumbre de Madrid es dar un nuevo impulso al proceso de Asociación Estratégica entre ambas regiones, que tienen intereses claramente convergentes. El desafío será elaborar una agenda innovadora y decidir acciones concretas, evitando declaraciones diplomáticas que a menudo esconden una incapacidad real de actuar en conjunto.

No obstante, la señal debe ser clara: la asociación avanza y tiende a consolidarse.

Después del 11 de septiembre de 2001, la agenda institucional se vio afectada y, sin duda alguna, las prioridades políticas deben ser reforzadas. Los hechos demostraron que la Asociación Estra-

tégica entre América Latina y Caribe y la Unión Europea tiene mucho futuro y que se ve fortalecida.

En este contexto es que el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE) ha querido contribuir al debate y reflexión respecto de los alcances de la II Cumbre de Madrid y, por ello, hemos querido editar este libro que contiene las visiones y perspectivas de diversas personalidades y actores en el proceso de asociación birregional.

Para ello, CELARE solicitó a cada uno de los articulistas la preparación de una reflexión sobre algunos temas que, a la luz de los debates, encuentros y conversaciones entre europeos y latinoamericanos y caribeños, aparecen como relevantes a la hora actual.

Es así como le solicitamos al Presidente de Chile, Ricardo Lagos, que entregara su visión sobre la sociedad de la información, la nueva economía y la brecha digital como fenómeno actual y la forma de abordar el desafío de reducir la brecha tecnológica existente entre países desarrollados y en vías en desarrollo, poniendo en evidencia cómo la Asociación con la Unión Europea puede ayudar a ello.

En tanto, al comisario europeo de Relaciones Exteriores, Chris Patten, le solicitamos que planteara su visión sobre lo que debiera ser la II Cumbre de Madrid y la mirada sobre la asociación birregional, poniendo énfasis en cómo ambas regiones se insertan, unidas, en los desafíos de la globalización.

El Parlamento Europeo ha jugado un rol primordial en el fortalecimiento de las relaciones entre ambas regiones y la diplomacia parlamentaria ha actuado con eficacia e imaginación. Por ello solicitamos al eurodiputado José Ignacio Salafranca un artículo que expusiera la visión del Parlamento Europeo sobre una estrategia en la relación con América Latina y el Caribe.

Por otra parte, CELARE, en su trabajo de difusión, debate y reflexión en torno a la asociación estratégica birregional, efectuó

un seminario con organizaciones no gubernamentales de América Latina y Caribe a objeto de delinear la visión y propuestas de este importante sector respecto de la asociación birregional. Este evento fue realizado en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), que preparó una ponencia sobre la participación de las organizaciones sociales civiles en el proceso de asociación UE-ALC. De dicho seminario surgieron conclusiones y recomendaciones que son presentadas en este libro.

De esta forma, tenemos visiones que proceden de representantes de los ejecutivos, de los legislativos y de la sociedad civil.

Todas las ponencias han sido solicitadas a título personal a cada autor, por lo que las opiniones expresadas en ellas son de exclusiva responsabilidad de cada uno de ellos= y no necesariamente representan la opinión de las instituciones en la que se desempeñan, así como tampoco a CELARE o a la Comisión Europea.

Una de las condiciones esenciales para que todo compromiso internacional tenga valor es el compromiso politico de los actores relevantes. Esta voluntad está determinada por los intereses objetivos que tienen los gobernantes, los parlamentos, la sociedad civil y la opinión pública.

CELARE ha querido reunir en esta publicación los aportes valiosos de estos actores, para poner en evidencia que la voluntad política existe y es poderosa. La tarea es materializar esta voluntad en programas y acciones que le den visibilidad, de cara a la opinión pública, que espera de estos encuentros resultados concretos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus pueblos. Este es el desafío.

CELARE

INTRODUCCIÓN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA HORA DE LA ASOCIACIÓN

Rodrigo Vega Alarcón, Director Ejecutivo del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa

Al mirar la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en los diez últimos años, podemos constatar que dicho proceso ha sido extraordinariamente positivo.

La Unión Europea, durante la década de los años '90, definió una estrategia destinada a fortalecer y profundizar las relaciones con nuestra región, sobre la base del reconocimiento de las diferentes realidades existentes en nuestro continente. Así, se dio un marco de trabajo para el desarrollo de sus relaciones con América Central, en el contexto del diálogo de San José; con la Comunidad Andina de Naciones; con el Caribe, en la dinámica de las relaciones con los países ACP; con el Mercosur y, con un tratamiento diferenciado, México y Chile.

A las definiciones políticas, por parte de la UE, se incorporaron los instrumentos de la cooperación y el diálogo político parlamentario con las delegaciones del Parlamento Europeo para América Central y México, y América del Sur y Mercosur. Hacia mediados de los '90, la UE dio otro paso muy importante, que fue el buscar una mayor profundización de las relaciones entre ambas regiones e incrementar la presencia de la UE en América Latina y el Caribe en todos los planos del quehacer birregional: político, económico-comercial y de cooperación.

De esta forma se tomaron importantes resoluciones en los consejos europeos de Essen y Corfú, en 1994, que condujeron a los acuerdos, denominados de Cuarta Generación, con Mercosur, con Chile y con México, para llegar, finalmente, a la culminación de esta fase en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC en Río de Janeiro, en junio de 1999.

Río de Janeiro fue el término de una fase y el inicio de otra: la Asociación Interregional. Río fue un hito, tuvo el mérito de reunir a 48 Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones y definir un marco de referencia para una Asociación Estratégica de carácter político y económico para ambas regiones. En el marco de dicha Cumbre, la UE dio a conocer sus directrices de negociación de sendos acuerdos de Asociación Política y Económica con Mercosur y con Chile.

Desde la I Cumbre y hasta la fecha, muchas cosas han pasado a ambos lados del Atlántico que permiten contextualizar el desarrollo conjunto de las dos regiones.

En efecto, la UE durante este período estuvo concentrada en el proceso de construcción europea, en la preparación de la Cumbre de Niza, donde se decidió un conjunto de materias que permitirán avanzar en la ampliación y en la participación ciudadana en todo el camino de la integración; la puesta a punto de la entrada en vigor de la moneda única y la definición y aplicación de la Política Exterior Común de Seguridad y Defensa. Además, se creó un grupo de trabajo de alto nivel, con el objetivo de reformar las instituciones comunitarias con miras a la ampliación.

Por su parte, América Latina y el Caribe sufrieron el fuerte impacto de la crisis económica de 1998, llamada “asiática”, cuyos efectos se extendieron por toda la región y que aún en varios países se siente (ya que provocó una fuerte disminución del crecimiento económico, tanto a nivel regional como de cada país), todo lo cual hizo que la situación económico-social se deteriorara fuertemente.

La evaluación que en América Latina y el Caribe se puede hacer de la década de los noventa es compleja, porque si bien se avanzó en materia de reformas estructurales, sobre todo en las de tipo económico, la situación social ha sufrido un importante deterioro. Adicionalmente, se puede mostrar que los escenarios políticos en los diferentes países de la región son igualmente complejos y en algunos, por qué no decirlo, precarios.

EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL Y LA ASOCIACIÓN UE-ALC

Los atentados sufridos por los Estados Unidos en septiembre pasado, con todas sus secuelas en la economía mundial, han dejado en evidencia la necesidad de ajustar a las nuevas realidades del mundo de hoy nuestros esquemas de relaciones internacionales vigentes, que, de una u otra forma, han reimpulsado el multilateralismo, las alianzas estratégicas regionales y la búsqueda de soluciones consensuadas y no unilaterales a los problemas que los países enfrentan. Por ello, la II Cumbre UE-ALC de Madrid se da en un momento muy especial de la agenda política internacional, lo que transforma en un imperativo la necesidad de definir con mayor nitidez los alcances de la asociación estratégica interregional.

El establecimiento de alianzas estratégicas entre regiones que comparten visiones sobre el ser humano y sobre la organización de la sociedad, donde existan espacios amplios de relaciones integrales entre los pueblos y regiones del planeta, con reglas claras para todos, es el camino que están construyendo la UE y ALC.

Hoy se hace más palpable que nunca el destino común y compartido entre América Latina y el Caribe y Europa.

UNA MIRADA DESDE LATINOAMÉRICA A LA ASOCIACIÓN CON LA UE

Inserción de ALC en la economía internacional

América Latina y el Caribe han recorrido difíciles caminos en las pasadas dos décadas. Los años ‘80 para la región fueron llamados la década perdida, en términos económicos. Sin embargo, en el ámbito político fue la década “ganada”, ya que se logró la redemocratización de prácticamente todo el continente. Consecuentemente, los ‘90 fueron los años de las reformas estructurales, con importantes grados de apertura de sus economías, para alcanzar así mayores niveles de inserción en la economía mundial.

No obstante el esfuerzo y las transformaciones realizadas, los resultados alcanzados -como balance de la década- son mediocres. En efecto, en una rápida mirada retrospectiva podemos señalar que:

- En los últimos años, los estudios sobre desarrollo económico muestran que, a pesar de la globalización de la economía y de los mercados, en promedio, a nivel mundial, el 80% de lo producido por los países queda en ellos mismos; es decir, 4 dólares de cada 5 quedan en casa y sólo 1 se exporta. Por ejemplo, en EE.UU. sólo el 10% se exporta; en la UE, el 63% de las exportaciones va a los mismos países del bloque europeo; en el caso del NAFTA, el 50% de lo que se exporta va a alguno de los otros dos países [1]. Esto da cuenta de la importancia que tienen los mercados interiores y los mercados regionales.
- Durante la década de los noventa, ALC hizo importantes reformas económicas (privatizaciones, apertura comercial, reformas financieras, etc.), y a pesar de ello el resultado final

[1] *Ricardo Ffrench Davis, CEPAL*

para la región en su conjunto es magro. Mientras las exportaciones regionales crecieron al 9% anual en la década, el PIB promedio creció al 2,9% anual en el mismo período, mientras que en los años '70, el PIB regional creció al 5,9% promedio anual [2].

- Por otra parte, el PIB de la región durante el año 2001 creció en 0,5% y el PIB per cápita lo hizo a -1%. En estas circunstancias, para alcanzar la meta propuesta por la ONU de disminuir a la mitad la pobreza hacia el 2015, se requieren tasas de crecimiento per cápita del orden del 2,3% promedio anual [3].
- Desde el punto de vista social, en la actualidad en ALC existen 211 millones de pobres, es decir, más que a principios de la década y 7 millones más que en 1997. En otras palabras, el 43,8% de la población está en una situación de pobreza que puede empeorar aún más [4].

Al analizar estas cifras, se puede sacar algunas conclusiones, como, por ejemplo, que la fórmula de la apertura de la economía más reformas estructurales y ajuste económico, por sí sola no conduce a mayores grados de bienestar social. Durante los años '90 en ALC las exportaciones aumentaron y, a pesar de ello, el crecimiento del PIB fue bajo y la pobreza aumentó, al igual que las desigualdades sociales. ¿Cuáles son las causas?

Como se ha señalado, ALC ha efectuado importantes reformas económicas. Hoy es una región bastante abierta al mundo y lo que ha ocurrido en ella en los últimos años está directamente vinculado con la crisis económica mundial, que se ha transmitido a la región, principalmente, por la vía del comercio externo, en un ambiente de inestabilidad de los mercados financieros in-

[2] *Ricardo Ffrench Davis, CEPAL*
[3] *Informes económico y social de ALC,2001. CEPAL.*
[4] *Informes económico y social de ALC,2001. CEPAL.*

ternacionales. A pesar del efecto ocasionado por los factores económico-financieros adversos, las economías de la región han evitado caer en graves desequilibrios, con la excepción de Argentina, inmersa en una crisis que se prolonga ya por varios años.

Uno de los componentes relevantes en el desarrollo económico de la región, como es la inversión extranjera, no se ha traducido en mayores empleos. Una de las explicaciones a este fenómeno es que una porción importante de esta inversión estuvo dirigida a la compra de activos ya existentes, por la vía de las privatizaciones. Por otra parte, este fenómeno tiene que ver con el plazo del financiamento externo, el cual, en una proporción importante, ha sido de corto plazo, lo que no se adapta a las necesidades de la inversión productiva. Esta es, quizás, una de las principales lecciones de esta década para la región: los sistemas financieros deben estar en función de la producción y no de la especulación.

LA NECESIDAD DE CONSTRUIR ECONOMÍAS MODERNAS CON MAYOR EQUIDAD SOCIAL

La mirada atenta a la última década deja otra enseñanza importante que debemos extraer: existen muchas formas de construir economías de mercado, con mayor o menor equidad social. Lo que se ha hecho en América Latina y el Caribe en materia de equidad social es claramente insuficiente, porque, en general, se ha producido más pobreza y más desigualdad.

El desafío para la región es construir economías de mercado con grados mucho mayores de equidad social y respeto por el medio ambiente. Sin desarrollo social no hay desarrollo económico. Y sin profundización de la democracia, en el largo plazo, no hay ni lo uno ni lo otro. No hay desarrollo sostenible sin crecimiento con equidad, transparencia, participación y derecho a voz. Es lo que Joseph Stiglitz denomina “el paradigma integral del desarrollo”.

En lo que se refiere al desarrollo político de la región, los acontecimientos en los países de América Latina y el Caribe parecen demostrarnos que la estabilidad y la democracia no están garantizadas. El caso de Argentina es quizás el ejemplo más dramático en la región; no obstante, los procesos políticos de otros países de América del Sur muestran que las situaciones son difíciles y presentan diversos grados de inestabilidad y crecientes demandas sociales. Todo ello en un escenario de contracción de la economía mundial y regional, lo que provoca más tensiones aún.

En este contexto, los déficits políticos se amplifican y hacen que los ciudadanos desconfíen de sus dirigentes y de la política en general. Si nuestros gobiernos no son capaces de resolver las necesidades de su población, las tentaciones populistas se acrecientan, atentando de esta forma contra el buen gobierno. La lucha contra la corrupción es un imperativo ético, político y económico. Diversos estudios recientes señalan que el desarrollo, es decir, la capacidad de transformación de la sociedad, sólo es posible mediante procesos participativos, transparentes y con clara validación social. El buen gobierno es un pilar esencial.

Frente a la cada vez mayor interdependencia económica de los países, los márgenes de maniobra que nuestros gobiernos tienen, por sí solos, para "gobernar" la globalización son mínimos y la población se manifiesta en contra y no a favor de ella. Dicho de otro modo, la gente siente que es objeto de la globalización y no sujeto de ella, por ello reclama a sus gobiernos mayor protección y defensa. Por esta razón, una de las respuestas para enfrentar la globalización es promover una mayor integración regional. El mejor ejemplo lo constituye, precisamente, la Unión Europea.

En América Latina y el Caribe, en los últimos años, se ha dado a entender que un acuerdo de libre comercio es algo asimilable al concepto de integración, pero lo que efectivamente más ha habido son acuerdos de libre comercio, o de complementación económica

en el marco de ALADI, en vez de integración. En estos pactos se verifican importantes déficits, en donde lo económico-comercial –más allá de los problemas técnicos– ha predominado respecto de los componentes de orientación política de estos procesos.

Nuestra región debe tomar un conjunto de definiciones respecto de su futuro: si busca el libre comercio hemisférico o la integración regional; cómo la región se inserta en el mundo internacional, de manera individual o integrada; cuál es el papel del Estado y de la sociedad civil en los procesos de desarrollo y qué tipo de economía que quiere desarrollar. El desafío es, dada la situación económico-social por la que atraviesa la región, volver atrás o avanzar corrigiendo las iniquidades y distorsiones que el mercado y la apertura sin restricciones generan.

DESAFÍOS PARA LA REGIÓN

Para la región, el desafío más importante es la superación de la pobreza y la desigualdad social. Para ello, debe emprender un conjunto de acciones y políticas destinadas a establecer un proceso de desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.

Sintéticamente se puede señalar, entre otros, los siguientes ámbitos de acción:

Generar un desarrollo económico sustentado en economías de mercado con fuertes componentes de equidad social y una adecuada inserción en los mercados internacionales, sacando el máximo provecho a los recursos de que dispone. Para ello el progreso tecnológico es una pieza fundamental del crecimiento económico y de la producción.

Fomentar un desarrollo social en el que la educación sea el pilar de sustentación de la sociedad en su conjunto y única fuente capaz de revertir tendencias de perpetuación del subdesa-

rrollo. A partir de mayores grados de educación de la población se podrá incrementar la productividad, desarrollar nuevos sectores productivos y mejorar significativamente la participación social o ciudadana en la construcción de sociedades con mayores grados de cohesión.

Impulsar el buen gobierno, favoreciendo un desarrollo político e institucional eficiente en la atención de los asuntos públicos, de máxima transparencia y con capacidad de diálogo con la ciudadanía respecto de las políticas públicas de interés ciudadano. Se debe combatir con energía el flagelo de la corrupción en todos los ámbitos y niveles de la sociedad, ya que es el germen de la destrucción total de los sistemas democráticos.

Promover la integración regional como la necesaria estrategia para lograr sinergias en las políticas de desarrollo de nuestros países y hacer frente mancomunadamente a los desafíos, riesgos y oportunidades que impone la globalización. Para los países medianos y pequeños -en términos geográficos, poblacionales o económicos-, la única forma de resguardar sus intereses de largo plazo es fortalecer el multilateralismo, el cual se puede desarrollar más eficazmente desde la región que desde el país.

IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN UE-ALC

La Unión Europea y América Latina y el Caribe tienen la convicción de que es necesario fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y el buen gobierno, así como respetar y proteger los derechos humanos, entendidos como las formas más apropiadas de organizar la sociedad, de acuerdo con nuestros principios y valores comunes.

Ambas regiones buscan construir un nuevo orden mundial -político y económico- donde ALC y la UE puedan ser actores relevantes, aportando significativamente al desarrollo del siste-

ma multilateral en el cual los países y pueblos del planeta puedan gobernar, en función de sus propios intereses y problemas, sus legítimas diferencias, buscando el bien común. Así se da la necesidad mutua de desarrollar estrategias consensuadas para abordar temas de interés recíproco, como lo son la paz y la seguridad, el combate al terrorismo y al narcotráfico, la protección del medio ambiente, el desarrollo del comercio y del financiamiento al desarrollo, entre otros.

Para ambas regiones existe el claro interés de desarrollar los intercambios comerciales y las inversiones, teniendo en cuenta la asimetría existente y la complementariedad de las economías de América Latina y del Caribe y de la Unión Europea.

Además de desarrollar estrategias compartidas para los temas de interés común en el ámbito internacional, los acuerdos de asociación entre la UE y México y los que se negocian con el Mercosur y Chile deben servir para mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, lo que implica crear más y mejores oportunidades de empleo, avanzar en la superación de la pobreza y reducir drásticamente las desigualdades en ALC.

En el caso de los acuerdos de asociación interregional entre la UE y ALC, cabe tener presente que éstos tendrán importantes consecuencias sobre los ciudadanos, partiendo desde la cláusula democrática -que implica asumir estándares internacionales en materia de derechos humanos y Estado de Derecho- hasta el comercio de bienes y servicios, que afectará sus empleos o significará la reconversión laboral para miles de trabajadores. En definitiva, este tipo de acuerdos afecta integralmente, en el corto o largo plazo, a toda nuestra sociedad.

Por las razones expuestas es que una asociación interregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe abre tantas oportunidades para nuestra región. La UE ha recorrido un largo camino de integración regional hasta alcanzar en la actualidad el

mercado y la moneda únicos y, al mismo tiempo, ha sido capaz de estructurar una economía de mercado con importantes grados de equidad social, lo cual es la constatación de que un proyecto de tal envergadura es posible. Difícil y muy complejo, pero posible. La voluntad política es esencial.

EL PROCESO ENTRE CUMBRES

Gonzalo Arenas,
Presidente de CELARE

Río de Janeiro, 1999, marcó el inicio de un nuevo formato de diálogo birregional: las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, que son el resultado de un proceso que lleva ya más de tres décadas de historia y que, al mismo tiempo, inauguran una etapa superior de las relaciones intercontinentales, donde se sintetizan los ámbitos principales de interés de ambas regiones.

Efectivamente, América Latina, el Caribe y la Unión Europea han avanzado en un camino de relaciones políticas y económicas desde 1974, con el diálogo iniciado entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, que constituye el antecedente más antiguo en la historia de las relaciones eurolatinoamericanas. Este diálogo dio origen, al año siguiente, a una iniciativa parlamentaria que aprobó una línea especial de cooperación con Asia y América Latina. Diez años después, en 1984, se institucionalizó una nueva plataforma de diálogo entre los países centroamericanos y europeos. Así, el Grupo San José surgió originalmente con el objetivo de proteger la paz en la región, para ir abarcando progresivamente nuevos temas de la relación UE/ Centroamérica. Las vinculaciones entre el bloque europeo y América Latina y el Caribe comenzaron luego un proceso de creciente dinamización con las reuniones ministeriales establecidas entre la UE y el Grupo de Río en 1990.

Los mecanismos de diálogo forman parte también de las vinculaciones específicas que mantiene Europa con las distintas zo-

nas de Latinoamérica y el Caribe, tal como se señala en un documento de la Comisión[1], aprobado en el Consejo de Madrid en diciembre de 1995, donde se propone una nueva estrategia basada en un enfoque diferenciado y adaptado a las características y las necesidades propias de cada subregión.

Así, la UE mantiene una relación privilegiada con la Comunidad Andina, en función de promover el combate contra la droga, y otorga preferencias a los países del Caribe que componen el grupo ACP (Africa, Caribe, Pacífico), acogidos a los convenios para facilitar el comercio con las ex colonias europeas. Con otras regiones y países latinoamericanos la UE ha ido concluyendo acuerdos de cuarta generación destinados a alcanzar una asociación política y económica. Tal es el caso de los que se encuentra negociando con Mercosur y Chile y el concluido con México, que incluye una zona de libre comercio, efectiva desde julio de 2000.

En el ámbito de la cooperación, la UE ha sido tradicionalmente el mayor proveedor de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo en ALC. Asimismo, en cuanto a las inversiones, la UE mantiene intereses crecientes en la región, a nivel de servicios tales como banca y seguros, y servicios públicos tales como sanitarias y telefonía.

A lo largo de todo este proceso, iniciado en los años ‘70, la UE y ALC han ido estrechando lazos en los tres ámbitos que han caracterizado la relación: político, económico-comercial y de cooperación, hasta alcanzar su punto máximo con el establecimiento del mecanismo de cumbres, donde los 48 mandatarios de ambos continentes han decidido reunirse periódicamente para construir una alianza estratégica de cara al siglo XXI.

---

[1] *Documento “Unión Europea – América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la asociación 1996 – 2000”, COM (95) 495 final*

La I Cumbre UE-ALC

Este interés por enfrentar coordinadamente los desafíos de un mundo globalizado a partir de valores comunes, cobra fuerza a contar de 1996, con la propuesta lanzada por el Jefe de Gobierno de España, José María Aznar, en el marco de la VI Cumbre de mandatarios iberoamericanos, celebrada en noviembre de 1996 en Chile. En ella llama a la institucionalización del diálogo interregional al más alto nivel. Esta iniciativa fue refrendada, cuatro meses después, por el Presidente de Francia, Jacques Chirac, durante la gira que hiciera al cono sur latinoamericano. Así, la idea franco-española cobró forma durante la VII Reunión ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea, efectuada en Noordwijck, Países Bajos, en 1997. En esa ocasión, los cancilleres latinoamericanos y europeos acordaron sostener un primer encuentro a nivel presidencial en Latinoamérica, durante el primer semestre de 1999.

La sede de la I Cumbre UE-ALC fue Brasil, país que compartió la Presidencia del evento con México, en su calidad de Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río en 1999. De esta forma, se concretaba el 28 y 29 de junio de 1999, en Río de Janeiro, la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe.

Esta primera Cumbre UE-ALC sentó las bases para alcanzar una asociación estratégica, como objetivo principal de dos continentes con raíces comunes, que se propusieron avanzar de manera conjunta en sus temas prioritarios, contribuyendo así a configurar un nuevo orden mundial de mayores equilibrios.

En Río de Janeiro quedaron establecidos los aspectos clave para fundar la relación con una perspectiva de futuro. Así, en la Declaración Final se plasman los principios y objetivos que enmarcan la relación y que son complementados, además, por un Plan de Acción de 55 puntos, donde los mandatarios acordaron focalizar su cometido común.

Estos documentos representan el interés y preocupación de ambas partes respecto de temas como la democracia, el Estado de Derecho, la gobernabilidad y el desarrollo social, basado en una distribución más equitativa de la riqueza y una integración armoniosa en la economía mundial.

En su estructura, la Declaración de Río y su Plan de Acción giran en torno a los tres pilares que han regido históricamente el diálogo eurolatinoamericano: los aspectos políticos, los asuntos económico-comerciales y la cooperación en el ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano.

En este marco, los temas políticos representan claramente el compromiso mutuo con los valores compartidos por ambas regiones: la preservación de la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos y del Estado de derecho y un enfoque basado en el desarrollo sostenible. Ellos son refrendados con planteamientos como la cooperación en foros internacionales; la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción, la droga y el terrorismo; la prevención de las catástrofes, el fomento del comercio y la cooperación entre los agentes de las sociedades civiles de ambas regiones.

Los aspectos económicos se refieren básicamente al fomento de la cooperación económica, en función de la liberalización del comercio internacional y del estímulo a un clima favorable para los flujos financieros y la inversión productiva entre ambas regiones. Aquí se especifican temas como la acción conjunta a favor de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay y del lanzamiento de un nuevo ciclo de negociaciones multilaterales, así como el impulso a encuentros entre las comunidades empresariales de Europa y de América Latina y el Caribe, la promoción y protección de las inversiones, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación en materias aduaneras, entre otros.

La Declaración considera un tercer capítulo dedicado al ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano,

donde se reiteró el compromiso de profundizar la cooperación en áreas como la formación, educación y la ciencia y tecnología. Se propuso igualmente la creación de un foro cultural UE-ALC y una iniciativa conjunta sobre la sociedad de la información.

Río fue también la ocasión para el lanzamiento de procesos específicos, que daban cuenta de la voluntad de acercamiento y de la madurez de las relaciones. El hecho más significativo en este sentido fue el anuncio del comienzo de las negociaciones para sendos acuerdos de asociación de la Unión Europea con el Mercosur y con Chile, que incluían, además de una zona de libre comercio, aspectos sustanciales del diálogo político y de la cooperación.

La Declaración de Río establecía, además, que la gestión del seguimiento de los objetivos y compromisos tendría que realizarse a través de los foros de diálogo y de cooperación existentes y mediante esfuerzos birregionales suplementarios. Para ello, se creó un Grupo Birregional, integrado por altos funcionarios de ambas partes, destinado a supervisar y estimular la concreción de las prioridades establecidas. Así, el Grupo Birregional ha sostenido ya seis reuniones, entre noviembre de 1999 y marzo de 2002, destinadas a dar seguimiento a la evolución de las acciones post-cumbre.

Evolución de las prioridades

La primera reunión del Grupo Birregional, efectuada por el Consejo de la UE, bajo la Presidencia finesa, en Tuusula, en noviembre de 1999, marcó un *segundo momento* en el proceso lanzado en Río.

En esta reunión se estructuró el Plan de Acción establecido en Río, fijándose 11 áreas de trabajo, que engloban 26 de los 55 puntos y que fueron denominadas las “prioridades de las prioridades” del acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el mes de junio.

Desde el punto de vista del tipo de acciones, el Plan de Acción de Tuusula puede ser desglosado básicamente en tres niveles:

A) un primer grupo de prioridades, que se refiere a compromisos que suponen acciones de coordinación en organismos internacionales;

B) un segundo grupo, relativo a la precisión o focalización de acciones que se encuentran en ejecución a través de los programas regulares que la Comisión Europea mantiene con los países de América Latina y el Caribe, y

C) un tercer grupo, referido a acciones que deben ser objeto de nuevos proyectos específicos, que tendrán que ser implementados.

Desde una perspectiva temática, los 11 puntos de Tuusula se resumían básicamente en:

Prioridades políticas

A) Profundizar y mejorar la cooperación existente y las **consultas en foros internacionales** y hacerlas extensivas a todos los asuntos de interés común.

B) Promover y proteger los **derechos humanos,** especialmente aquellos de los grupos más vulnerables de la sociedad, así como prevenir y combatir la xenofobia, las manifestaciones de racismo y otras formas de intolerancia.

C) Adoptar programas y proyectos relacionados con las áreas prioritarias en la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

D) Mejorar programas de cooperación en el área de medio ambiente y desastres naturales.

E) Instrumentar el Plan de Acción Global de Panamá en materia de **drogas**, incluyendo las acciones en contra del **tráfico ilícito de armas**.

Prioridades económicas

A) Formular propuestas de cooperación birregional para establecer mecanismos que promuevan un **sistema económico y financiero global**, dinámico y estable, fortalecer los sistemas financieros nacionales y crear programas específicos para ayudar económicamente a los países relativamente menos desarrollados.

B) Promover el Comercio, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y los foros empresariales.

Prioridades del ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano

A) Apoyar la cooperación birregional en los campos de la **educación y estudios universitarios**, así como la **investigación y nuevas tecnologías**.

B) Herencia Cultural, Foro Cultural ALC–UE.

C) Establecimiento de una iniciativa conjunta en aspectos particulares en el campo de la **sociedad de la información**.

D) Actividades de apoyo a la investigación, estudios de postgrado y capacitación en el campo de los **procesos de integración** y convocar, para ese propósito, una reunión de expertos.

Tuusula fue seguida por nuevas reuniones en el marco del diálogo institucionalizado UE/Grupo de Río: Vilamoura, en febrero de 2000, y Santiago de Chile, en marzo de 2001, además de otros encuentros del Grupo Birregional en Bruselas y Barbados, dando cuenta de un trabajo permanente destinado al seguimiento de los temas y al establecimiento de una agenda de continuidad para la II Cumbre UE-ALC.

Otro hito de las prioridades de acción de la relación UE-ALC fue marcado por la Comisión Europea a través de una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre el Seguimiento de la Primera Cumbre UE–ALC del 31 de octubre de 2000[2]. En ella son definidas tres áreas prioritarias de las propuestas de Río, basadas en el objetivo de concentrar la cooperación en ámbitos de acción que puedan ser administrados en el marco de las capacidades financieras y administrativas actuales de la Comisión. Según lo expresado por el comisario de Relaciones Exteriores de la UE, Chris Patten, los ámbitos seleccionados corresponden a "un procedimiento pragmático, centrado en un número limitado de sectores donde pueden obtenerse progresos tangibles".

Además de acotar las materias que serían asumidas con programas específicos, la Comisión incorporó también en su Comunicación, un conjunto de prioridades para cada una de las subregiones de América Latina y el Caribe:

En cuanto a los temas:

- Se define como objetivo principal del ámbito político **la promoción de los derechos humanos**, considerada un elemento clave de la política exterior de la UE y piedra angular de la relación entre ambas regiones. En este sentido, la Comisión propone la creación de un foro de reflexión entre la UE y ALC para el fomento y la protección de los derechos humanos.
- En el ámbito económico, se establece como prioritario promover el tema de la **sociedad de la información**, para lo cual se propone la creación de un nuevo programa destinado a mejorar el marco regulador de las inversiones en telecomunicaciones, de la protección de la vida privada, de los derechos

[2] *COM (2000) 670 final*

de autor y del comercio electrónico, entre otros. El programa @LIS (Alliance for the Information Society), pretende además apoyar la creación de redes entre científicos europeos y latinoamericanos, estimular la utilización de tecnologías de información para la educación y la formación, y ejecutar proyectos pilotos en los sectores de educación, salud, transporte urbano, administración, comercio electrónico y turismo cultural.

- El tercer objetivo se refiere a la cooperación para la **lucha contra la desigualdad social**, para lo cual se plantea el lanzamiento de una "iniciativa social", que reúna a representantes de empresas, gobiernos, universidades, sindicatos y ONG, así como al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, para compartir experiencias y mejorar las prácticas de reducción de los desequilibrios sociales y de apoyo a los grupos más vulnerables, estableciendo propuestas para la próxima Cumbre UE-ALC.

En el nivel subregional, la Comisión define cinco áreas latinoamericanas y del Caribe en las cuales se propone diversos objetivos:

1. Con **Mercosur y Chile**, concluir los acuerdos de asociación en curso de negociación, introducir un mecanismo para desarrollar la cooperación en el marco de los foros internacionales, establecer un diálogo estructurado sobre las cuestiones macroeconómicas y promover el diálogo entre los representantes de la sociedad civil y los empresarios.

2. Con la **Comunidad Andina**, cooperar para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de derecho y elaborar un estudio con los países andinos sobre el sistema negociado que podría, eventualmente, reemplazar el sistema de preferencias generalizadas.

3. Con **México**, implementar el acuerdo de asociación.
4. Con **Centroamérica**, continuar la cooperación centrada en el resguardo del Estado de derecho y de los derechos humanos, las políticas sociales y el apoyo a la integración económica en la región, así como en las cuestiones de medio ambiente y en la prevención de catástrofes.
5. Con el **Caribe**, promover la integración económica regional a través de un eventual acuerdo de asociación económica regional, similar al de Cotonou (UE-ACP).

Estas prioridades temáticas transversales y objetivos subregionales fueron precisados, por una parte, en función de los recursos disponibles y, por otra, de la búsqueda de resultados concretos en vistas a la II Cumbre UE-ALC, de Madrid 2002.

El aporte parlamentario

Además de las iniciativas emprendidas por el Consejo y la Comisión Europea en torno al diálogo UE-ALC, el Parlamento Europeo ha tenido igualmente un papel relevante en promover un acercamiento interregional. De esta forma, el PE propuso una iniciativa para definir una estrategia común con América Latina y el Caribe, en el marco de la PESC, que enmarque las acciones destinadas a establecer una asociación estratégica con esta región.

En el Informe sobre una Asociación Global y una Estrategia Común para las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina, presentado por el eurodiputado José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra y adoptado por el pleno el 15 de noviembre de 2001, se expone los objetivos de una nueva estrategia común, a partir de los propósitos establecidos en 1999 en la I Cumbre UE-ALC de Río de Janeiro:

- En el ámbito político, se propone ampliar la agenda birregional hacia temas como defensa y lucha contra el terrorismo,

reimpulsar los diálogos con el Grupo de Río y San José, constituir una Asamblea Transatlántica Eurolatinoamericana, que reemplace las actuales conferencias interparlamentarias PE-Parlatino, establecer una asociación política y de seguridad UE-ALC y suscribir una Carta Eurolatinoamericana para la Paz.

- En el aspecto económico, se insta a concluir los acuerdos de asociación con Mercosur y Chile y a establecer un Acuerdo de Asociación Global Interregional, tendiente a la creación de una Zona Eurolatinoamericana de Libre Comercio para el año 2010.
- Finalmente, en los temas sociales y culturales se postula la creación de un Fondo de Solidaridad Birregional, coordinado por la Comisión Europea y destinado a programas de salud, educación y de combate a la pobreza en los países o regiones más carenciadas de América Latina; el establecimiento de un plan global de lucha contra la droga y cooperación para la formación judicial y policial en esta área; el apoyo al programa de sociedad de la información y la creación de un Centro de Estudios Euro-Latinoamericanos (CEEL).

Esta estrategia común debería regir la política exterior europea hacia América Latina para un período inicial de cuatro años, prorrogables y evaluables anualmente.

II Cumbre UE-ALC

En la Declaración de Río de Janeiro de la I Cumbre UE-ALC, los mandatarios europeos, latinoamericanos y caribeños definieron que esa instancia tendría un carácter permanente y periódico, sugiriendo que un segundo encuentro debería tener lugar en Europa, durante la Presidencia española del Consejo, en el primer semestre de 2002.

De esta forma, el Grupo Birregional de Altos Funcionarios para el seguimiento del Plan de Acción de Río de Janeiro se abocó igualmente a preparar una agenda para la próxima Cumbre, que quedó fijada para el mes de mayo de 2002, en Madrid.

El objetivo de la II Cumbre UE-ALC debería ser la confirmación del compromiso común entre ambos continentes para avanzar en las relaciones mutuas.

El interés europeo en esta instancia interregional fue expresado por el Comisario Chris Patten, en el marco de la X Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río - Unión Europea, del 29 y 30 de marzo de 2001 en Santiago de Chile, donde se sostuvo también la tercera reunión del Grupo Birregional. Allí, subrayó que "Madrid debería ser una continuación de Río y no una repetición de Río", explicando que se requería de una implementación efectiva de los objetivos principales de la Primera Cumbre para que la Segunda pudiera ser exitosa. Asimismo, propuso elevar el nivel de eficiencia de las cumbres, adoptando un tema central de interés compartido y puntos relacionados en torno a los cuales centrar el diálogo.

Posteriormente, durante la cuarta reunión del Grupo Birregional de Altos Funcionarios sobre el Seguimiento de la Cumbre ALC–UE, que tuvo lugar los días 9 y 10 de octubre de 2001 en Bruselas, se estableció un conjunto de temas como una primera propuesta de contenidos para la Cumbre de Madrid, impulsada por América Latina y el Caribe y acogida favorablemente por la parte europea. La propuesta consideraba seis temas principales:

- La democracia y los derechos humanos.
- La paz, la seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo.
- La lucha contra el tráfico de drogas y sus delitos conexos, incluido el tráfico de armas.

- La situación económica internacional y el multilateralismo.
- El financiamiento del desarrollo.
- La sociedad de la información y la “brecha” digital.

En este listado de temas se incluyó el referido a la sociedad de la información y la brecha digital, eje central de discusión durante 2001 en el Grupo de Río, propuesto por la Secretaría Pro Témpore de Chile. Asimismo, el financiamiento al desarrollo aparece como una nueva temática, introducida a partir del proceso iniciado en Naciones Unidas para la superación de la pobreza, y respecto del cual se organizó una cumbre internacional específica en Monterrey, México, entre el 18 y el 22 de marzo de 2002.

Se realizó a fines de enero, en Barbados, la quinta reunión y, finalmente, la sexta reunión del Grupo Birregional de Altos Funcionarios en marzo en Bruselas. Ambas reuniones se abocaron a la discusión de los documentos de trabajo que serán aprobados en la II Cumbre y a la evaluación de los avances realizados desde la Cumbre de Río.

Al momento de editar esta publicación, la agenda definitiva no estaba formalmente aprobada por las partes, no obstante la estructura estaría basada en tres bloques temáticos en los cuales se abordarían los diferentes temas priorizados, bajo el lema del foro:

“II Cumbre ALC y UE: Impulsar una Asociación Estratégica Birregional para el Siglo XXI”

- Fortalecimiento del Multilateralismo: paz, democracia, derechos humanos, seguridad y combate al terrorismo;
- Un Marco Multilateral Renovado para retomar el crecimiento, promover el desarrollo sostenible y el regionalismo;
- Diversidad Cultural, modernización tecnológica y equidad social.

Observaciones al proceso

Desde el primer momento en que se lanzaron los objetivos y prioridades de la relación UE-ALC, en la Cumbre de Río, hasta el momento en que se materialice la II Cumbre UE-ALC, habrán transcurrido prácticamente tres años de un proceso que ha presentado cambios y adaptaciones en su transcurso.

Para contextualizar esta evolución es necesario considerar tanto los factores internos como externos que han enfrentado ambas regiones en el período 1999-2002.

En el ámbito interno, Europa afronta procesos de gran envergadura y complejidad, por lo que prácticamente ha consumido sus esfuerzos en temas como la implementación de una moneda única en doce de sus quince Estados miembros y el proceso de adaptación institucional derivado del Tratado de Niza, que implica la ampliación del bloque hacia doce países candidatos de Europa Central y del Este. A esto se suma el hecho que la UE mantiene una agenda amplia de compromisos que se encuentran en fase de renegociación con distintas regiones, como es el caso de los acuerdos con los países del Mediterráneo y con los países ACP.

La UE mantiene su lugar como el principal cooperante de ayuda oficial al desarrollo en América Latina y el Caribe. La suma de las contribuciones de los Estados Miembros de la UE y del presupuesto comunitario suponen más del 60% de la cooperación internacional en ALC, superando con mucho las contribuciones de otros importantes países.

No obstante, los montos de las dotaciones presupuestarias de la UE asignadas para América han descendido desde los aproximadamente 507 Meuros de 1996, a los 429 Meuros en el 2000. En este sentido, la lógica presupuestaria es inconsistente con la lógica del establecimiento de una Asociación Estratégica Birregional, teniendo en cuenta los desafíos en materia de desa-

rrollo social, económico y sobre todo tecnológico y en la formación de los recursos humanos que ALC enfrenta.

Por otra parte, América Latina y el Caribe igualmente atraviesan por situaciones nacionales complejas, con focos claros de preocupación mundial en varios de sus principales países, como la crisis política y económica en Argentina, la violencia en Colombia y los problemas de Venezuela. A nivel subregional, Mercosur enfrenta también altibajos en el proceso de consolidación de su institucionalidad que, sumados a ciertos aspectos específicos del intercambio comercial, han hecho más lento el proceso de acuerdo con la Unión Europea.

A nivel externo, también es importante consignar el peso que han tenido hechos tan significativos como los ocurridos el 11 de septiembre, que han relevado el tema de la seguridad y el combate contra el terrorismo como tarea mancomunada y una de las mayores prioridades mundiales, situación que ha influido igualmente en la agenda entre la UE y ALC.

Efectivamente, los puntos acordados en la cuarta reunión del Grupo Birregional, realizada apenas un mes después de ocurridos los atentados a Nueva York, reflejan la preocupación por la nueva amenaza del terrorismo y su relación con la pobreza y la marginación.

En tanto, la posibilidad de alcanzar acuerdos en temas propios del comercio se ha visto supeditada al inicio de las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, que se lanzaran recientemente en Doha, en noviembre de 2001 y que deberían concluir en 2005. La OMC, como órgano normativo rector de los intercambios comerciales internacionales, permitirá en esta nueva ronda de negociaciones avanzar en la liberalización del comercio y seguir precisando principios y reglas comunes para el sistema internacional de comercio que redunde en una mejor distribución de los beneficios de la globalización.

El acuerdo de la Unión Europea con Chile es una excepción en este sentido, dado que por las menores complejidades de sus intercambios comerciales se percibe como posible alcanzar la liberalización de éstos de manera independiente a los acuerdos de la Ronda del Milenio. El Consejo de Asuntos Generales de principios de 2002 así lo dispuso.

Resultados del proceso entre cumbres

A pesar de los factores externos e internos que han afectado el proceso de relaciones entre ambas regiones, América Latina y el Caribe es una región que claramente despierta el interés europeo, por su similitud de valores, que la convierten en un aliado natural, así como por sus potencialidades comerciales.

En este sentido, cabe destacar los esfuerzos hechos por las tres principales instituciones comunitarias en cuanto a ir perfilando un programa con América Latina y el Caribe basado en objetivos concretos y factibles de ser alcanzados.

Así, por ejemplo, la propuesta parlamentaria europea de establecer una estrategia común para América Latina y el Caribe se encuentra ahora en manos del Consejo, que podría dar una señal clara de la voluntad de la UE hacia Latinoamérica con la aprobación de esta estrategia en el marco de la II Cumbre UE-ALC.

La Comisión también ha avanzado en los ámbitos que se planteó para focalizar su acción con América Latina y el Caribe. Efectivamente, el 6 de diciembre de 2001 aprobó el programa “Alianza para la Sociedad de la Información”, dotado de 85 millones de euros, de los cuales 63,5 serían financiados con presupuesto comunitario y 21,5 por los países latinoamericanos. Se trata de una cooperación a largo plazo, que generaría beneficios económicos y sociales para ambas regiones.

Por otro lado, más allá de un programa de Iniciativa Social, se presentan acciones concretas que se vienen realizando particularmente en los países más pobres del continente, dentro de estrategias globales que permiten suponer efectos positivos sustentables. Las posibilidades de éxito en este ámbito se refuerzan igualmente porque en sus iniciativas no sólo incluye la participación de gobiernos y organizaciones supranacionales, sino también la de numerosos agentes sociales, como ONG, académicos, sindicalistas y líderes empresariales, entre otros.

A nivel bilateral y subregional, también es posible hablar de un trienio de resultados satisfactorios en los acuerdos establecidos y en curso de negociación.

Con México, el acuerdo que entró en vigor el 1 de julio de 2000 para los productos industriales y agrícolas y en marzo de 2001 para los servicios, propiedad intelectual e inversiones, ha permitido un aumento sustancial de los intercambios. México ha incrementado en 60% sus exportaciones a la UE y, a su vez, la UE ha aumentado en 40% sus exportaciones a México entre el segundo semestre de 1999 y el mismo período de 2000. Las exportaciones mexicanas han progresado en 30% en promedio desde la entrada en vigor del acuerdo sobre los intercambios industriales y agrícolas (julio 2000 - marzo 2001), comparado con igual período 1999-2000, donde se incrementaron en 12%.

Con Chile, el avance ha sido promisorio. Los trabajos se iniciaron en noviembre del ’99, cuando fue definida la metodología de las tratativas y se constituyeron los grupos de negociación correspondientes. Los temas arancelarios comenzaron a ser abordados a partir de julio de 2001, cuando se intercambiaron las ofertas correspondientes. Considerando el nivel menor de sensibilidades existentes, se estima que la II Cumbre de Madrid podría ser el momento de conclusión de las negociaciones para la firma de un acuerdo de Asociación Política y Económica entre la UE y este

país sudamericano. El Consejo de Asuntos Generales de enero de 2002 instó a los negociadores a lograr tal objetivo.

Las negociaciones con Mercosur, que se iniciaron de manera paralela a las de Chile, han tenido un ritmo menor en cuanto a sus avances, dada la complejidad que éstas representan. Es necesario destacar que es la primera vez que dos bloques regionales negocian un acuerdo de esta magnitud. Hay sensibilidades en ámbitos como el agrícola, donde si bien algunos rubros son complementarios, persisten productos importantes que son competitivos. Por otra parte, las dificultades en el proceso de integración del Mercosur, al que se agregan crisis nacionales y problemas entre los socios, dificultan el avance de las negociaciones entre los bloques.

De cualquier forma, a pesar de los factores que han surgido en el camino entre Río y Madrid, ambas regiones han mostrado su voluntad común en la evolución y constancia de los trabajos de seguimiento, de manera de llegar a este segundo hito de la relación birregional con avances concretos para alcanzar los objetivos trazados de establecer una asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

PARTE I

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, LA NUEVA ECONOMÍA Y LA BRECHA DIGITAL: UN ENFOQUE DESDE LA EXPERIENCIA CHILENA

S.E. el Presidente de la República de Chile,
señor Ricardo Lagos Escobar

La revolución tecnológica y el complejo proceso de globalización en curso tienden múltiples puentes y caminos en todas direcciones. Ante este nuevo paisaje, cuyos efectos recién comienzan a ser asumidos en el debate multilateral, debemos entender este ámbito como espacio público enmarcado en la senda de la integración internacional que hemos escogido.

Desde esa perspectiva, quienes compartimos la responsabilidad de dirigir el destino de nuestros pueblos hacia el espacio del progreso que exigen y merecen con justicia, lo hacemos con la convicción de que ello será facilitado a partir del establecimiento de una relación privilegiada y de una asociación de naturaleza estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

La historia ha sido testigo de la cada vez más habitual y estrecha relación, en muy diversos ámbitos, entre estas dos regiones del mundo, que encuentra sólidas bases en una comunidad de valores e intereses.

La asociación que en este contexto impulsamos y cuyos ejemplos comienzan a despuntar ya en el escenario de las relaciones

internacionales, es la más amplia conocida hasta ahora. Ella reúne en un solo pacto los aspectos políticos, económico-comerciales y de cooperación, con el carácter de asociación estratégica interregional, que dan cuerpo a una agenda capaz de promover el diálogo institucional y de incidir positivamente en la productividad, en la ampliación de los mercados, en la generación de empleos y en la creación de las redes necesarias para trasladar el desarrollo a su escala humana.

En esta decidida marcha por la senda de la integración interregional, enfrentamos la oportunidad y el desafío que plantea la sociedad de la información, lo que, al mismo tiempo de ser un gran espacio de integración, podría convertirse en la gran brecha entre nuestros pueblos si no desarrollamos estrategias apropiadas.

LAS OPORTUNIDADES

La era digital constituye una oportunidad en la medida en que abre la opción de transformar la estructura de los mercados; adecuar el cometido de las unidades productivas y de las más diversas organizaciones; masificar y perfeccionar los procesos educativos; dinamizar los flujos informativos y optimizar el funcionamiento del Estado. También imprime frecuencias distintas a las hasta aquí vigentes en el ámbito de la transformación cultural y artística, en las conductas de consumo y, particularmente, en las formas que adquiere la expresión ciudadana en las sociedades democráticas.

En los últimos años, este tema ha estado en la agenda de todos los foros internacionales de concertación política, por la creciente impronta de las nuevas tecnologías en cada ámbito del quehacer de las personas, de las empresas y de las instituciones. En particular, el año 2001, la sociedad de la información fue el tema central de las deliberaciones del Grupo de Río. En la Decla-

ración de Santiago, los Jefes de Estado y de Gobierno de este mecanismo de diálogo regional compartimos la convicción de que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación abren una gran posibilidad para el progreso social, el desarrollo económico y la democracia en el continente. Señalamos también que si bien el aprovechamiento de estas tecnologías representa un desafío técnico, lo es, sobre todo, en el ámbito político, institucional, social y cultural, ya que requiere liderazgo y nuevos espacios de cooperación con el sector privado y en el ámbito internacional.

En esa oportunidad, se hizo una reflexión que es pertinente recordar: "el conocimiento, la tecnología, la información y el compartir los conocimientos en un trabajo de colaboración, aprovechando la infraestructura de conectividad, serán mucho más relevantes que los recursos naturales, la abundancia de capitales o la mano de obra barata para formar parte del grupo más próspero de la economía mundial".

La revolución informática y biotecnológica probablemente va a ser al siglo XXI lo que la revolución industrial fue al siglo XIX. La era industrial tiene poderosos símbolos característicos de una época de profundas transformaciones: la máquina de vapor, el ferrocarril, la fábrica, los productos de consumo masivo, las urbes, la mecanización. La era digital, que acompaña al creciente fenómeno de la globalización, tiene sus propias realidades: el computador y los bienes informatizados, las redes, el ciberespacio, los servicios de consumo simultáneo, el hardware, el software. Poco a poco, un periódico deja de ser sólo un producto con soporte físico para convertirse en un servicio de soporte digital.

Estamos en presencia de fenómenos de naturaleza distinta, pero comparables. Tanto la revolución industrial como la informática descansan en los avances del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Ambas exigen una reorganización de los ámbitos de

acción del ser humano y transformaciones institucionales y sociales para desarrollar las promesas que encierran.

Las nuevas tecnologías no provocan los cambios por sí mismas, sino permiten que éstos se materialicen, especialmente en el caso de las tecnologías de la información y la comunicación. Un software educacional no es sólo tecnología; es también un conjunto de reglas y contenidos que potencian la enseñanza en la escuela y el aprendizaje en el niño. El que Internet sea un espacio abierto no es un simple resultado de la técnica, es el producto de un diseño fundacional.

La relativización de las fronteras geográficas, la conformación de identidades múltiples y la apertura de espacios de participación en el campo virtual plantean nuevos desafíos y oportunidades a la democracia. La sociedad de la información le da una oportunidad a la sociedad civil de expresarse y avanzar sus causas a través de la red. Internet ha acortado las distancias y ha acercado a la gente. A los chilenos, nos ha permitido empezar a dejar atrás nuestro carácter casi insular.

LOS DESAFÍOS

Pero en la sociedad de la información se generan también nuevos espacios de exclusión. Cada día científicos, creadores y empresarios desarrollan nuevas tecnologías con beneficios potenciales para todos; pero son pocos los que están a la vanguardia en el uso de estas tecnologías. La brecha digital es un hecho, y se manifiesta tanto entre países como dentro de cada nación. ***Es un brecha de conectividad y de contenidos que suele evidenciar las fracturas sociales, productivas y territoriales preexistentes. Hacia el futuro, la brecha digital puede cristalizarse y profundizar estas desigualdades o bien cerrarse y acelerar su superación. Nuestro desafío es superar las diferencias en el acceso de nuestros ciudadanos, de nuestras instituciones y de nuestras empresas a la era digital.***

América Latina y el Caribe presentan un inquietante rezago frente a la Unión Europea y al resto de los países desarrollados. En el mundo, América Latina representa el 5% de las conexiones a Internet; Africa y Medio Oriente, el 1%; Europa, el 32%; Estados Unidos, el 50%.

En Chile, estadísticas oficiales muestran que de los cerca de 4 millones de hogares, el 52% cuenta con conexión telefónica y el 14% dispone de un computador; mientras en las zonas rurales, estas cifras sólo alcanzan el 8 y el 2%, respectivamente. De acuerdo a cifras de la Cámara de Comercio de Santiago, la capital, que cuenta con el 40% de la población nacional y genera más del 48% del producto, concentra el 57% de las conexiones a Internet y el 72% del comercio electrónico nacional. A esta brecha regional se suma una brecha empresarial también de magnitud: la microempresa, categoría que incluye al 82% del total de las compañías del país, representa el 4% del total nacional de ventas y sólo el 1% del comercio electrónico.

CÓMO SUPERAR LA BRECHA

Un enfoque integral de políticas públicas para la sociedad de la información debe abarcar cinco áreas de trabajo: el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones; el fomento al acceso a las nuevas tecnologías para las personas y las empresas; la adopción de las medidas legales y reglamentarias propicias para la nueva economía; un salto cualitativo en la educación y la capacitación; y un decidido impulso al gobierno electrónico.

Para cumplir con esta agenda de trabajo, hace falta recursos financieros y humanos, pero tanto o más cruciales son las ideas y propuestas innovadoras que aprovechen al máximo las capacidades existentes y estimulen el desarrollo de capacidades nuevas, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional. En particular, el ritmo de las innovaciones tecnológicas vuelve rápida-

mente obsoleto cualquier diseño de plan estratégico o intento de gestión centralizada que no considere la flexibilidad que requiere la sociedad del conocimiento.

Dotarse de una infraestructura de telecomunicaciones de punta es un primer paso ineludible en la ruta hacia la sociedad de la información. Un sector de telecomunicaciones moderno y dinámico permite la rápida incorporación de las nuevas tecnologías por parte de los agentes y se convierte en uno de los principales factores de competitividad y de productividad de la economía. Es necesario contar con un marco regulatorio tecnológicamente neutro que, junto con incorporar los incentivos necesarios para la inversión en redes y la provisión de servicios, permita la consolidación de mercados competitivos y no discriminatorios, con procesos tarifarios rigurosos, predecibles y transparentes que corrijan las distorsiones de los mercados cuando éstas existan.

En Chile, el rubro de las telecomunicaciones está enteramente en manos del sector privado, no hay restricciones a la inversión extranjera y tampoco hay limitaciones al desarrollo de nuevos negocios por parte de las empresas existentes. Las proyecciones empresariales nos permiten anticipar inversiones cercanas a los 1.000 millones de dólares anuales en el sexenio 2000-2006. Los resultados de esta política han sido alentadores: nuestras redes telefónicas son digitales en un 100 por ciento; la telefonía móvil ha superado a la telefonía fija, alcanzando penetraciones de mercado de 31 y 23 por ciento respectivamente; tenemos la más alta tasa de penetración de Internet en América Latina; contamos con conexión de banda ancha con el resto del mundo mediante fibra óptica submarina. Recientemente fueron introducidas exitosamente la telefonía fija inalámbrica y, en etapa experimental, la tecnología PLC, que permite la transmisión de información a alta velocidad usando la red de distribución eléctrica.

El segundo aspecto a considerar es el fomento de la conectividad. Es, tal vez, la tarea más urgente por ser la que más

avanza en la línea democratizadora de la era digital. Los países de América Latina y el Caribe tienen un nivel de ingreso medio y medio bajo, con grandes disparidades en la distribución del ingreso, por lo que es indispensable asegurar un acceso irrestricto y a precios razonables a las nuevas tecnologías. La clave en este ámbito está en la colaboración público-privada e internacional y en el aprovechamiento al máximo de las capacidades existentes.

Los llamados infocentros, centros abiertos a la comunidad conectados a Internet, se han convertido en iniciativas populares en América Latina y el Caribe, especialmente en El Salvador, Venezuela y Brasil. Los infocentros están orientados a las familias de escasos recursos, a la microempresa, a la tercera edad, a las minorías étnicas, a las zonas rurales y a las regiones apartadas. Además de dar acceso a la red, se convierten en espacios de aprendizaje y de generación de contenidos, pues cuentan con sistemas de monitoreo y capacitación por parte de personal especializado. Los infocentros también cumplen un papel de desarrollo de la sociedad civil al fomentar la sociabilidad y al apoyar a las organizaciones sociales, tales como gremios, sindicatos y entidades comunitarias. En Chile, de un total de más de 200 infocentros, 55 están dedicados en forma exclusiva a la micro, pequeña y mediana empresa, en el marco de un programa conjunto con municipalidades, asociaciones gremiales, instituciones privadas y el Banco Interamericano de Desarrollo, que contempla llegar a 80 infocentros MIPYMES al cabo de cuatro años.

En fomento al acceso también se ha adoptado otras medidas en Chile. Por ejemplo, las 368 bibliotecas públicas del país fueron dotadas de terminales de computación abiertos gratuitamente a la población, en un esfuerzo conjunto de los gobiernos central, regionales y locales, las comunidades y el sector privado, y gracias a una donación de la Fundación Gates.

En tercer lugar, para generar un ambiente propicio a la nueva economía y el comercio electrónico, es necesario contar

con legislaciones modernas en otros ámbitos de la economía, especialmente en áreas como el comercio, el mercado de capitales, las comunicaciones electrónicas, la propiedad intelectual, la protección al consumidor y los derechos ciudadanos. Esto afecta la acción del gobierno en el ámbito de las políticas públicas nacionales, pero también repercute en el Derecho Internacional.

Por ello, el diálogo de políticas (*policy dialogue*), la cooperación y la negociación de acuerdos a nivel internacional son indispensables, especialmente en el marco de foros especializados como la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de Aduanas y la UNCTAD, por nombrar algunos. La labor diplomática a nivel multilateral debe traducirse en acuerdos que reflejen un sólido equilibrio de intereses, de necesidades y de capacidades. Es así como en el acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de la OMC, la mayor protección a las patentes de invención y demás derechos, y su observancia, no puede disociarse del objetivo general del acuerdo de contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología; como tampoco puede desvincularse del compromiso de los países desarrollados a prestar cooperación técnica y financiera a los países en desarrollo en la preparación de leyes y reglamentos y en el establecimiento de las entidades nacionales competentes, incluida la formación de personal.

Para fomentar el comercio electrónico en Chile, este año fue promulgada la ley de firma electrónica, que permite otorgar a la firma digital la validez legal de la manuscrita, bajo los criterios de identidad y seguridad del remitente y de no repudiabilidad del mensaje asociado, dispositivo que existe en el ámbito de la administración pública desde junio de 1999. También estamos impulsando la factura electrónica, el desarrollo de los medios de pago vía Internet, las compras públicas electrónicas, una mayor pro-

tección a los derechos del consumidor en el comercio electrónico y un conjunto de buenas prácticas concordadas con el sector privado para asegurar la protección de la privacidad de las personas.

También hemos adoptado medidas apropiadas a la nueva economía en el ámbito financiero, con vistas, entre otros aspectos, a contar con un mercado de capitales moderno y flexible, que responda eficientemente y al menor costo a las necesidades de financiamiento de empresas emergentes. El año pasado, se creó una bolsa de valores emergentes, se liberalizaron las industrias de seguros y fondos mutuos, se expandieron los mecanismos de ahorro voluntario y se modernizó la ley bancaria para promover la competencia y la banca especializada. Durante el año 2002, esta reforma va a ser profundizada con medidas de fomento al capital de riesgo y la implementación de los multifondos de inversión de los fondos de pensiones. Por otro lado, a través de fondos tecnológicos, estamos apoyando el desarrollo de proyectos de mercado intensivos en tecnologías de información, disponibles para *joint ventures* internacionales. A estos fondos se suma un programa de atracción de inversiones extranjeras en tecnologías digitales y biotecnología.

En Chile se ha estimado que el año 2001 [1] las transacciones de comercio electrónico ascendieron a 2 mil millones de dólares (cerca de 3% del producto interno bruto), una cifra que cuadruplica el monto del año 2000 y que llegaría a los 12 mil millones hacia el año 2005.

En cuarto lugar, una política coherente de ingreso a la era digital debe considerar un esfuerzo sostenido en los ámbitos de la educación, la formación técnico-profesional y la capacitación. Porque si la educación es cara, la ignorancia, a la larga, es aún más costosa.

[1] *Cámara de Comercio de Santiago.*

En Chile, la Red Enlaces, lanzada en 1992, ha dotado a escuelas y liceos de terminales de computación con conexión a Internet, afianzando una red nacional que los vincula entre sí, con las universidades y con el resto del mundo. El año pasado se alcanzó una cobertura del 90% de la población escolar estatal y subvencionada. En los próximos dos años, como medida de fomento al acceso, se abrirán a padres y apoderados, fuera del horario escolar, 1.000 de los 6.000 establecimientos educacionales adheridos a la Red. En una segunda fase, con énfasis en el desarrollo de contenidos, a fines del año 2001, los textos escolares fueron puestos en red a través del Portal Educativo del Estado, en un esfuerzo público-privado. En el ámbito de la capacitación, recientemente fue promulgada una reforma legal que contempla subvenciones estatales a la capacitación en nuevas tecnologías de la información, flexibilizando y ampliando los mecanismos actualmente existentes.

Pero sin duda el ámbito en que es más urgente la cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea es en el de fortalecimiento de acciones que posibiliten la creación de conocimiento, la formación de recursos humanos de alto nivel y la investigación y desarrollo. Por el momento, gracias al Acuerdo Marco de Cooperación firmado en 1996, Chile participa en el 5º Programa Marco de Ciencia y Tecnología de la Unión Europea 1998-2002 complementado en diciembre del año 2001 con un Acuerdo Bilateral de Cooperación Científica y Tecnológica. Este acuerdo, que debe entrar en vigencia a mediados de 2002, contempla, entre otros, la creación de redes de excelencia (la integración de las capacidades de investigación con el objetivo de avanzar los conocimientos en un campo determinado) y de proyectos integrados (cuyo objetivo es ayudar a resolver problemas sociales importantes mediante la movilización de una masa crítica de recursos y de competencias de investigación y desarrollo tecnológico). Con ejemplos como éste es factible pensar en una mayor cooperación, basada en el beneficio mutuo, el acceso recíproco a

las actividades de investigación y desarrollo y el intercambio oportuno de la información que pueda impulsar las actividades de nuestras comunidades científicas nacionales, con la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual.

Por último, todo país que quiera ingresar de lleno a la era digital debe dar un contundente impulso al gobierno electrónico, como aspecto central de la modernización del Estado. La población se va a conectar a la red sólo en la medida en que encuentre información, valor agregado, un espacio de comunicación. Esto se logra por la vía del desarrollo de contenidos y de soluciones a través de las redes digitales.

Los gobiernos de América Latina y el Caribe estamos conscientes de que la digitalización de la gestión pública mejora la calidad de vida de las personas, al fomentar la eficiencia en los servicios del Estado, la oportunidad de la información, la eficiencia y transparencia del sector público y la participación de la ciudadanía.

En la Declaración de Santiago del Grupo de Río llamamos al gobierno electrónico la "fuerza impulsora" de la sociedad de la información, al convertir al Estado en el agente promotor de un cambio basado en la equidad. El primer objetivo del gobierno electrónico es el de optimizar la atención a la ciudadanía mediante una ventanilla única de enlace de los distintos servicios del Estado, al que se tenga acceso desde cualquier plataforma computacional, en la casa, la oficina o un infocentro, a cualquier hora. Esto implica un cambio en la concepción de la relación entre el Estado y la ciudadanía. Mediante la incorporación de las nuevas tecnologías, tenemos la oportunidad de llevar a cabo un rediseño de las prestaciones estatales, desde la perspectiva del usuario, basado en la descentralización y la desconcentración. Asimismo, el Estado debe romper con la lógica de la burocracia y poner atención en la fiabilidad y la calidad de la atención, la compatibilidad y la protección de las bases de datos, la rapidez y efi-

ciencia de la navegación por la red, la transparencia y oportunidad de la información, la privacidad y la seguridad de las operaciones.

El gobierno electrónico también se refiere a la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos internos de administración y gestión del Estado y a la integración de los sistemas de los diferentes servicios. Esto requiere tanto la simplificación y rediseño de los procedimientos como un esfuerzo de capacitación de funcionarios. Con la aplicación de software avanzado a bases de datos y a procedimientos de control y fiscalización, podemos inspeccionar menos y saber más. En Chile, optamos por dar autonomía a los servicios para seleccionar y utilizar los productos de software apropiados a sus necesidades, y obligamos a las instituciones del Estado a ser las primeras en utilizar los servicios electrónicos provistos por otra repartición pública.

Por otra parte, el gobierno electrónico ha de basarse en la equidad y ser un agente democratizador. Debe haber un esfuerzo por promover la participación en la acción del Estado, con medidas tendientes a mantener informados a los ciudadanos, a recoger sus inquietudes, opiniones y sugerencias, a facilitar su concurrencia en la toma de decisiones y a proteger y fortalecer su libertad de expresión.

En virtud de cada una de estas tres metas –mejor atención, eficiencia en la gestión, participación– se debe poner a la gente adecuada a la cabeza de los equipos, a directivos y gestores con liderazgo que puedan romper la inercia funcionaria. El gobierno electrónico tiene una dimensión estratégica, y no sólo técnica, por lo que el foco de la modernización no puede estar en los recursos financieros o físicos disponibles, sino que debe centrarse en la gestión, en la automatización de procedimientos, en el traspaso de experiencia sobre incorporación de nuevas tecnologías. Los proyectos concretos deben ser transformadores, estar al alcance de todos, y considerar los factores sociales, geográficos y temporales.

El quiebre con la lógica pública tradicional es aún más decisiva si se toma en cuenta que el gobierno electrónico requiere necesariamente de una división de tareas con el sector privado. En general, la implementación de los proyectos, la administración de los portales, la formación y la capacitación de funcionarios y ciudadanos se apoya en el sector privado, mediante llamados a concursos y licitaciones públicas abiertas. Son pocos los Estados que disponen de los recursos tecnológicos y humanos para hacer frente a estos requerimientos.

Chile cuenta con un servicio público crecientemente profesionalizado, con funcionarios con vocación de servicio público y capacidad de iniciativa. Desde la llegada de Internet a Chile, a mediados de la década del '90, algunos servicios empezaron a desarrollar iniciativas de gobierno electrónico en forma espontánea y autónoma. Las primeras páginas web del Gobierno eran exclusivamente informativas; después se fueron sofisticando, planteando nuevos paradigmas de interacción con la ciudadanía, con la atención al usuario en línea como alternativa a la atención presencial. Con el tiempo, empezó la puesta en marcha de páginas transaccionales que instalaron a Chile a la vanguardia del desarrollo del gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, llegando algunos servicios a plantearse como objetivo último la transformación radical del servicio con prestaciones exclusivamente por medios electrónicos.

La evolución del Servicio de Impuestos Internos chileno es interesante al respecto. En la recaudación del impuesto a la renta del año 2001, el 42% de las declaraciones fueron ingresadas directamente a las bases de datos del servicio a través de Internet, mediante la simple validación con el cursor del formulario que aparecía en la pantalla del computador ya completado. Este impuesto representa cerca de la tercera parte de los ingresos a las arcas fiscales.

Así como el Servicio de Impuestos Internos está obligando a contadores y particulares a conectarse a la red desde hace ya tres

años, los portales de organismos con atención de público, como el Registro Civil o Tesorería, están impulsando la conectividad en Chile. Hoy día, ya es posible solicitar certificados civiles, pagar las contribuciones de bienes raíces o las cotizaciones previsionales, presentar documentos de internación y exportación de mercancías, inscribir una marca o una patente o postular a subsidios de vivienda o a un crédito fiscal universitario por Internet. También se ha desarrollado páginas con alto nivel de contenidos, como el Portal Educativo o el Portal Cultural. Más recientemente, algunas de las principales iniciativas en materia de modernización del Estado contemplan el enlace de distintas páginas estatales con el objetivo de que la eficiencia de las partes se traduzca en la eficiencia del todo. Entre otros, el portal Trámite Fácil contiene información respecto de 1.300 gestiones correspondientes a 88 servicios, de los cuales 63 pueden ser llevados a cabo en línea.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La colaboración y la cooperación internacionales también pueden ser adaptadas a los tiempos modernos. Hoy, al director de un servicio nacional de aduanas le puede ser más útil contar con un software de digitalización de datos y gestión y cruce de información con sus oficinas fronterizas y portuarias, que una ayuda monetaria destinada a la reposición de equipamiento. En el ámbito del fomento al comercio electrónico, una consultoría internacional sobre mejores prácticas puede ser más efectiva que la negociación de un acuerdo marco de cooperación binacional.

La constante evolución y convergencia tecnológica y los adelantos multimediales, como la televisión digital, la telefonía fija inalámbrica y los computadores portátiles livianos, nos imponen nuevos niveles de exigencia. Forman parte de la globalización, junto con el crecimiento del comercio de bienes y servicios, la inversión extranjera, la segmentación de la cadena de valor y la

participación creciente de la sociedad civil internacional en distintos ámbitos de la vida pública. La transición hacia la sociedad de la información está determinando en forma creciente la evolución de los escenarios políticos, económicos y sociales; se constituye en un factor de reducción o de profundización de las asimetrías tradicionales.

UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

Hacerse cargo de este desafío es una tarea que debe ir más allá de las iniciativas que tengan lugar dentro de la región. ***Y aquí, la histórica comunidad de intereses que define las relaciones entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea tiene mucho que decir y hacer.***

A la Unión Europea le corresponderá un papel de envergadura a la hora de impulsar el acceso de los países en desarrollo a la sociedad de la información, contribuyendo así a la promoción de mayores grados de equilibrio internacional en la materia.

En la Primera Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, celebrada en 1999 en Río de Janeiro, el Viejo Continente hizo suyas tales consideraciones, al punto que, desde entonces, la sociedad de la información y la necesidad de reducir la brecha digital constituyen tópicos permanentes y de primera línea en la agenda birregional.

Un claro ejemplo de la voluntad y del interés de la UE sobre el particular quedó de manifiesto el 6 de diciembre de 2001, cuando la Comisión Europea aprobó el programa de cooperación para América Latina, el Caribe y la Unión Europea "Alianza para la Sociedad de la Información" o proyecto @lis. @lis es un proyecto que busca colaborar en la definición de marcos políticos y normativos en materias clave en la era digital, como las telecomunicaciones, el comercio electrónico y la normalización, al tiempo que promoverá sinergias entre las redes y comunidades de in-

vestigación de ambas zonas del mundo. Por ahora, @lis plantea activar en ALC 20 proyectos de innovación destinados a demostrar las ventajas de la aplicación digital en lo que respecta a integración, formación, salud pública y gobierno local.

Al inaugurar el proyecto @lis, el comisario europeo de las Relaciones Exteriores, Christopher Patten, señaló que "la sociedad de la información debería desempeñar un papel fundamental en la profundización de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea". También entonces, el comisario europeo de Empresa y Sociedad de la Información, Erkki Liikanen, afirmó que "la UE concede gran importancia a un desarrollo de la sociedad de la información que acerque y que combata la brecha digital que se registra tanto entre regiones y países como dentro de cada país". De este modo esbozaron una carta de navegación que conducirá una parte central de las relaciones birregionales.

Hemos advertido ya que las nuevas tecnologías tienen un positivo efecto multiplicador, a la vez que encierran el riesgo de un avance a dos velocidades. Los gobiernos del siglo XXI no podemos ser indiferentes ante este fenómeno; debemos entender que su evolución no está impuesta por una lógica inmutable y que, por el contrario, las políticas públicas que adoptemos van a hacer una diferencia crucial en nuestro progreso en el futuro cercano.

En este contexto, la Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a realizarse en mayo próximo, será un gran paso hacia el fortalecimiento de la sociedad de la información en nuestros países. Ya es imposible imaginar la estructuración de acuerdos políticos, económico-comerciales y de cooperación birregional sin sopesar el impacto que en ellos tendrán las nuevas tecnologías. Ambas regiones tienen evidentes propósitos, orientaciones y mercados que compartir. Muchas posibilidades se abren al pensar en la generación de contenidos, en la industria del soft-

ware, en las asesorías destinadas a mejorar la productividad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

El encuentro de Madrid tiene, así, un ámbito muy claro en el que expresar, de manera concreta, todo el potencial de intercambio y cooperación entre ambas regiones en la perspectiva de superar la brecha digital.

DE RÍO DE JANEIRO A MADRID

The Rt Hon Chris Patten,
Comisario Europeo para Relaciones Exteriores

En vísperas de la Segunda Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe (ALC) estamos en la fase final de reflexiones y preparación de este importante acontecimiento entre nuestros dos continentes. Una Segunda Cumbre exitosa y productiva es una prioridad para mí. ¿Por qué? Porque nos da la oportunidad de construir sobre los fundamentos comunes que establecimos en Río, así como lanzar iniciativas específicas y ambiciosas para fortalecer nuestros vínculos. Además, nos proveerá de una plataforma de alto nivel para hacer una contribución común sustancial para estabilizar, económica y políticamente, el medio internacional. En síntesis, nuestra Segunda Cumbre en Madrid no puede ser una Cumbre "cualquiera". Debe ser una Cumbre "excepcional".

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UNA PRIORIDAD PARA EUROPA

Quiero destacar que América Latina y el Caribe es un importante socio comercial y político para Europa. Ambas regiones comparten valores fundamentales, entre los que destacan la lucha por los derechos humanos, la creencia en el regionalismo abierto y el desarrollo sostenible, la protección del individuo, el apoyo a la integración regional y al multilateralismo y el compromiso con la democracia y la solidaridad social. Cada vez aunamos más nuestros esfuerzos votando por las mismas resoluciones en las Nacio-

nes Unidas, trabajando mancomunadamente en la nueva ronda de negociaciones comerciales en la OMC o apoyando el desarrollo sostenible en cumbres de medio ambiente.

Cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea cuenta a América Latina y el Caribe dentro de sus socios comerciales más cercanos. Esta región, y especialmente Mercosur, ha sido en la década de los ‘90 uno de los mercados más dinámicos para los exportadores de la UE. Las inversiones europeas en América Latina y el Caribe, desde principios de los años ’90, han aumentado diez veces. Europa es actualmente la fuente más importante de inversiones extranjeras en esta zona, incluso antes que Estados Unidos.

La Unión Europea reconoció el rico potencial para las relaciones institucionales entre ambas regiones desde muy temprano. En el año 1984, el diálogo UE - San José fue uno de los primeros resultados de una política exterior común de Europa y, rápidamente, logró ser una de las más exitosas también. También existe un importante diálogo político entre el Grupo de Río y la UE. De la misma manera, el apoyo europeo a iniciativas regionales como el Mercosur, ilustran la visión de la Unión Europea y de mis predecesores. Ahora estamos construyendo sobre estos cimientos. El potencial es enorme.

UNA REGIÓN CON GRANDES CAMBIOS

Durante los ´90, los grandes avances económicos de la región constituyeron un sustrato fértil para el desarrollo de procesos democráticos, el incremento de la participación de la población en procesos políticos y una mayor libertad de expresión. La necesidad de tener políticas gubernamentales transparentes y responsables es ampliamente aceptada en todo el continente y los derechos humanos son ahora parte del debate político interno. Desde el punto de vista económico, y a pesar de la difícil situa-

ción en la región, desde Chile y Brasil hasta México existe un sólido compromiso con la desregulación, con el libre comercio y las privatizaciones que están inscritas en las agendas económicas y políticas. La mayoría de los países de la región trabajan duro para mejorar sus balanzas comerciales y consolidar sus posiciones económicas. Es por ello que existe tanto interés en la integración regional y el potencial de las disciplinas de la OMC.

Todavía se debe hacer progresos en diversas partes del continente. Desafortunadamente, América Latina y el Caribe sigue siendo el productor más grande del mundo de cocaína, heroína y marihuana; en base al principio de corresponsabilidad estamos trabajando conjuntamente en este tema. Muchos países tienen aún debilidades en su sistema judicial y dificultades serias con la lacra de la corrupción, la que abarca distintos niveles de la sociedad. Además, la deficiente distribución de la riqueza es un problema serio en toda la zona. No obstante y a pesar de que ALC atraviesa un momento delicado, creo que no hay vuelta atrás posible; estamos convencidos de que continuará por la senda de las reformas económicas, políticas y sociales.

UNA ASOCIACIÓN NUEVA PARA UN MILENIO NUEVO

Europa tiene un rol importante en el apoyo a la consolidación de los logros de América Latina y el Caribe. Al igual que esta región, la Unión Europea también ha sufrido significativos cambios en la última década del siglo pasado, especialmente desde la caída del Muro de Berlín. Entre ellos podemos destacar el lanzamiento del euro, la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común, los inicios de una capacidad militar autónoma y sobre todo la perspectiva inminente de la futura ampliación, que implicará cambios importantes en su institucionalidad. Europa es hoy día muy distinta que hace diez años atrás. Tenemos que adap-

tar nuestra política a la nueva realidad de ambas regiones: ya es tiempo de crear “una nueva asociación para un nuevo siglo”.

¿Qué significa esto?

Los siguientes puntos me parecen importantes para considerar y modernizar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe:

CONTINUAR APOYANDO LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN ALC

Parlamentos y gobiernos democráticamente elegidos existen en casi todos los países de América Latina y el Caribe. Pero elecciones formalmente democráticas y el derecho constitucional de voto significan poco si no están acompañados por estabilidad política, prensa independiente, transparencia, respeto a las minorías étnicas y combate a la corrupción.

La Unión Europea ya hace esfuerzos para apoyar la democracia y la estabilidad en la región; quiero continuar en esta línea y reforzar nuestro enfoque, especialmente a través de **la protección de los derechos humanos**, cuya situación mejoró significativamente en los últimos años, aunque sigue siendo frágil en algunos países.

Necesitamos nuevas medidas, no solamente en el ámbito de la cooperación, sino como parte integral de nuestra política, sea en el contexto de nuestros Acuerdos de Asociación o como tema para la II Cumbre UE - América Latina y el Caribe. Esta también es la razón por la cual propuse la creación de un foro de discusión UE - ALC para la promoción y la protección de los derechos humanos.

Los derechos humanos y el respeto a los principios democráticos constituyen un elemento esencial de los acuerdos de cooperación de la Unión Europea con países de América Latina y el

Caribe. A través de nuestro compromiso con los derechos humanos podemos evitar que se cree una tensión entre los intereses comerciales y el apoyo activo a la libertad. No hay duda de que las sociedades más libres también son los mejores lugares para inversiones y negocios, lo cual conlleva un mayor crecimiento económico y a su vez un mayor respeto a los derechos humanos.

APOYO MÁS CLARO Y AMPLIO A INICIATIVAS REGIONALES Y SUBREGIONALES EN ALC

La Unión Europea ha sido un experimento único en cooperación regional. Su especial fascinación resulta del balance que logra entre las distintas identidades culturales de sus miembros y la necesidad de integración regional. Entre libertad nacional y políticas comunes.

Hemos logrado preservar la diversidad en la unidad del mercado único. América Latina y el Caribe han elegido un camino de integración subregional que se manifiesta en el Mercosur, San José, la Comunidad Andina y Caricom. No hay duda de que éste es el camino apropiado para esta región y la Unión Europea debe continuar apoyándolo.

A pesar de las diferencias en nuestros enfoques, ALC puede sacar provecho de los éxitos y errores que hemos cometido en Europa. Para que América Latina y el Caribe puedan aprender de nuestra experiencia, debemos ofrecer apoyo político y conocimiento técnico a los distintos grupos regionales. El éxito que ha tenido nuestro apoyo al grupo de San José tiene que ser ampliado a otras agrupaciones.

En este contexto me permito una referencia especial al Mercosur, que es una prioridad para nosotros. Vamos a apoyar los esfuerzos de integración del Mercosur, que son notables en ámbitos como los servicios y adquisiciones. Tenemos una amplia y válida experiencia que compartir en temas como la creación y

funcionamiento de órganos neutros para la resolución de diferencias.

También vamos a apoyar la ampliación del Mercosur. Las posibilidades de éxito del Mercosur van más allá del ámbito económico: Mercosur tiene la capacidad de llegar a ser un pilar de la estabilidad política para toda la región de América Latina y el Caribe. En este contexto, quiero destacar la gran importancia que la Unión Europea le asigna a la integración de Chile al Mercosur. Estamos convencidos de que sería un beneficio para ambas partes. Así, Chile sería capaz de influir en el destino político y económico de América Latina y el Caribe más allá de sus fronteras. Para Mercosur significaría, seguramente, un nuevo impulso económico y político.

REFUERZO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y ECONOMICAS

Después de la crisis financiera en Asia, la región de América Latina y el Caribe se recuperó de manera importante. Logró ser el lugar más atractivo para las inversiones extranjeras en los países en desarrollo; ha sido uno de los destinos más importantes para las inversiones europeas. No obstante, la reciente crisis en Argentina, así como las dificultades internas del proceso regional de integración del Mercosur, no propician que la inversión continúe creciendo al mismo ritmo que en el pasado.

La Comisión Europea, en conjunto con las organizaciones subregionales y los gobiernos de la región, ha apoyado la creación de un marco regulatorio que constituiría la base segura y creíble para las inversiones europeas. Al mismo tiempo, Europa y ALC tienen que seguir con sus esfuerzos mutuos para alcanzar resultados en la nueva ronda de negociaciones comerciales de la Organización Mundial de Comercio.

La política comercial de Europa hacia América Latina y el Caribe tiene que llegar mucho más allá de la apertura de los mercados. Se trata de promover el comercio y la confianza de los consumidores, la exploración de nuevas oportunidades como, por ejemplo, en los ámbitos del comercio electrónico y la sociedad de la información. Esto no significa una llamada al desarrollo de nuevas regulaciones por parte de los gobiernos; se trata de superar las barreras reglamentarias y abrir los mercados para el beneficio de empresas y consumidores de ambas partes.

El Acuerdo de Asociación que tenemos con México es un ejemplo que demuestra lo anterior. Actualmente, estamos negociando con Mercosur y Chile para liberalizar el comercio y abrir nuevas oportunidades de mercado. El principal objetivo de una asociación es fortalecer las relaciones entre los dos grupos regionales más grandes del mundo, que juntos tienen un PIB de 9.400 mil millones de euros y una población de más de 700 millones de personas. Pero el acuerdo que queremos lograr va mucho más allá del comercio. Queremos lograr una Asociación Política y Económica, construida no solamente a partir de nuestro compromiso con la libertad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, sino también, de nuestra base cultural común.

Con Chile, las negociaciones se aceleraron fuertemente durante el año 2001. Desde que se hicieran proposiciones mutuas sobre rebajas arancelarias, durante la Quinta Ronda, podemos constatar que se han hecho progresos reales. Los capítulos sobre el diálogo político y la cooperación están prácticamente listos. En relación al comercio todavía se debe trabajar sobre algunos temas más complejos, aunque -de todas formas- las perspectivas son positivas. Concluir las negociaciones en el marco de la Cumbre de Madrid, el 17 y 18 de mayo de 2002 es un objetivo ambicioso, pero realista.

Con el Mercosur, las negociaciones son más complejas: recordemos que es la primera vez en la historia que dos bloques económicos negocian un Acuerdo de Asociación. Pero se ha logrado progresos sustantivos; nada menos que seis rondas de negociaciones han sido realizadas desde el lanzamiento del proceso en abril de 2000 y hay una séptima prevista en Buenos Aires en abril de este año. Estas negociaciones se están desarrollando de una forma muy constructiva, habiendo ambas partes mostrado mucha comprensión por los problemas de la otra. Sé que compartimos la importancia que este acuerdo tiene para generar más desarrollo democrático, aumento de la prosperidad y un fuerte apoyo a los derechos humanos.

El Consejo de Asuntos Generales de la UE en enero de 2002, cuando trató sobre las relaciones EU–Mercosur y UE-Chile, respaldó plenamente al Mercosur como clave en el desarrollo de la región y reiteró la importancia de la conclusión de un Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur, lo mismo que con Chile. Estas negociaciones están en el centro de la nueva relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, siendo una de las prioridades más importantes para nosotros. La UE está determinada a concluir estas negociaciones de manera exitosa.

Solamente si trabajamos en conjunto seremos capaces de crear una nueva asociación entre la UE y América Latina y el Caribe.

REFUERZO DE LA COOPERACIÓN Y DE LA EQUIDAD SOCIAL

Si existe un problema común en la región de América Latina y el Caribe, es el de la necesidad de luchar contra los desequilibrios sociales. Ni la democracia, ni un mercado abierto, ni procesos de integración regional pueden tener éxito si no sirven para fomentar la justa distribución de los ingresos.

Aumentar la oportunidades de comercio nunca puede ser un fin en sí mismo. Apoyar el proceso de globalización, el cual tiene el potencial a través del comercio y la tecnología de hacer mejor al mundo, es una tarea común. Pero la globalización no ayudará automáticamente a los pobres. Es responsabilidad de los gobiernos asegurar que los beneficios sean distribuidos cuando se fortalecen los mercados locales y el poder adquisitivo aumenta. La distribución justa de la riqueza y la eliminación de la pobreza se justifican económica, política y moralmente cuando el poder adquisitivo crece.

En ALC la pobreza alcanza casi el 44% de la población. Lo alarmante en este proceso es que la pobreza en América Latina y el Caribe sigue aumentando, a pesar de tasas de crecimiento de la economía significativas. El Banco Interamericano de Desarrollo destacó el desequilibrio entre las reformas del Estado a largo plazo –privatizaciones, regulaciones, descentralización– y modelos públicos de apoyo a la democracia de corto plazo. América Latina junto con el Caribe tienen la distribución de la riqueza más desequilibrada del mundo. Esta situación prolongada en un largo tiempo implica un riesgo alto de inestabilidad.

En nuestros países europeos también existe la pobreza. Pero esto no es una razón para no demostrar nuestra solidaridad; una de nuestras prioridades más importantes debe ser la eliminación de la pobreza y la lucha contra la discriminación social. Por esto nos hemos comprometido con importantes proyectos sociales en la región. En Centroamérica, en los últimos cinco años, la UE invirtió 1,9 mil millones de euros en cooperación y contribuyó con 250 millones de euros al esfuerzo de reconstrucción después del Huracán Mitch.

Junto con otros donantes, contribuimos activamente a la lucha internacional contra la pobreza, asistiendo al programa para los HIPC (Heavily Indebted Poor Countries). Pero estos esfuerzos no son suficientes; tenemos que hacer más.

Queremos que una nueva estrategia global para el alivio de la pobreza se incorpore en el seguimiento de la Cumbre de Río. En este sentido he propuesto una "iniciativa social" UE/América Latina/Caribe para compartir experiencias, reducir los desequilibrios sociales y dar más apoyo a los grupos más vulnerables. Tenemos que trabajar en conjunto para asegurar que esta prioridad sea parte de la próxima Cumbre, en Madrid, en mayo de este año.

UN AMPLIO DIÁLOGO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se han desplegado muchos esfuerzos para establecer un diálogo efectivo sobre temas clave de política exterior. Estamos empezando un trabajo en conjunto en foros internacionales como las Naciones Unidas o la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, tenemos que extender nuestro diálogo. Tenemos objetivos comunes en muchas áreas políticas desde el medio ambiente y la energía hasta el transporte o políticas respecto a la sociedad de la información.

La Unión Europea tiene que instaurar una política ambiciosa, moderna y dinámica hacia América Latina y el Caribe; ésta debe ser una política inclusiva, desarrollada a partir de discusiones con participantes de diversos orígenes, desde el gobierno hasta foros de empresarios y representantes de la sociedad civil.

DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ACUERDOS CON MERCOSUR Y CHILE

Si queremos lograr este objetivo, es vital que el rol de la sociedad civil esté bien integrado en nuestros futuros acuerdos de asociación con Mercosur y Chile. Ya hemos realizado importantes esfuerzos para reforzar el rol de la sociedad civil. Primero, hemos decidido establecer un Comité Conjunto Consultivo para que asista al Conse-

jo de Asociación en la promoción del diálogo y la cooperación entre los distintos componentes económicos y sociales organizados de la sociedad civil. Este diálogo y cooperación debe tratar todos los aspectos de las relaciones entre la Unión Europea, el Mercosur y Chile que resultan de la puesta en funcionamiento de los acuerdos.

Además, hemos previsto que los involucrados en la negociación sostengan regularmente reuniones con los representantes de la sociedad civil de ambas regiones, incluyendo particularmente la comunidad académica, social y el sector económico. Todo esto con el fin de informar a las partes interesadas sobre el desarrollo de la Asociación Interregional y obtener sus sugerencias.

LA CUMBRE DE MADRID

Finalmente, Madrid debería constituir un verdadero paso hacia el establecimiento de nuestra Asociación Estratégica.

El objetivo principal de la Cumbre es peligrosamente sencillo: confirmar el compromiso común UE-AL para avanzar en nuestras relaciones. Digo "peligrosamente", porque para que este objetivo tenga sentido, hace falta que la Cumbre provea verdaderos resultados "sustanciales". Río fue un éxito, pero necesitamos aprender de esta experiencia. Por un lado, necesitamos evitar crear listas interminables de objetivos grandiosos, cualesquiera sea la atención que merezcan. Y, por el otro, tenemos que procurar que los resultados concretos no se reduzcan a sólo una "serie de proyectos de cooperación".

Tres sugerencias para separar el trigo de la paja:

- Primero, tendríamos que enfocar las discusiones en un número reducido de temas de interés común;
- Segundo, deberíamos adoptar un formato que permita a los Jefes de Estado comprometerse en un intercambio de puntos de vista animado e interesante; y

- Tercero, deberíamos aumentar la visibilidad de nuestro modelo de crecientes relaciones, al añadir ciertos eventos paralelos a esta Cumbre y emitir una declaración de la Cumbre concisa y manejada políticamente.

Veo dos maneras para aumentar la visibilidad de este acontecimiento crucial en nuestra asociación: por una parte, todos los documentos producidos por la Cumbre deberían ser breves y significativos –si no hay nada nuevo que decir, mi opinión es que sería mejor no decir nada– (al menos adhiero a esta posición, ¡deberíamos todos trabajar duro para salir con algo nuevo!). Por otra parte, se están organizando varios eventos en el marco de la Cumbre, entre los que destacan:

- Un Foro Birregional de los Derechos Humanos.
- Un Foro "Sociedad Civil".
- Una Reunión Ministerial Euro-Latinoamericana y Caribeña sobre la Sociedad de la Información.
- Una Reunión Birregional de los Ministros de Asuntos Sociales
- Finalmente, el lanzamiento de un programa de becas para jóvenes latinoamericanos a fin de aumentar el mutuo conocimiento y mejorar el nivel general de los estudios de postgrado.

¿En qué nos debemos concentrar?

El primer tema es la nueva economía, la brecha tecnológica y el empleo; y el segundo, el mantenimiento de la democracia, la gobernabilidad y la reducción de la pobreza.

Esos no son temas aislados. Están unidos. No hay contradicción entre ellos.

Hoy día una economía basada en el conocimiento –para utilizar un cliché, como si las economías no estuvieran generalmen-

te basadas en el conocimiento– debería poder utilizar la tecnología para aumentar los beneficios del capitalismo en beneficio de los pobres.

Los pobres necesitan educarse para poder utilizar sus capacidades al máximo y cuando logran hacerlo, contribuyen al crecimiento económico. Vale la pena subrayar que la división social no sólo es moralmente ofensiva sino también económicamente ineficaz.

La igualdad, el pluralismo, la democracia y el imperio de la ley están extendidos e intensificados por la tecnología moderna, que asegura la distribución rápida y barata de ideas y conocimiento. La democracia liberal, con las instituciones de una sociedad abierta, ayuda a mantener el desarrollo económico. Lo que buscamos es un diálogo que nos permita reunir los temas en esta agenda en un siglo nuevo. Aprendiendo de nuestras experiencias respectivas, ¿cómo creamos juntos las instituciones, los acuerdos y las políticas internacionales que nos permitan disfrutar del beneficio de la globalización mientras hacemos frente con éxito a sus aspectos negativos?

Quizás no resolveremos todas estas interrogantes en Madrid. Pero a lo mejor lo podemos intentar. Creo que existen dos temas mayores que tienen que ser resueltos en Madrid:

- Cómo nosotros, los europeos y latinoamericanos y caribeños podemos trabajar en conjunto para contribuir en términos concretos al refuerzo del sistema multilateral, y
- Cómo podemos trabajar en conjunto para reducir los desequilibrios sociales.

Estas son áreas de interés convergente, que podrían llevar a compromisos políticos importantes durante nuestra próxima Cumbre. Además, dentro de nuestras respectivas administraciones,

necesitamos crear un “reflejo” para consultarnos e intercambiar puntos de vista cuando éstas y otras cuestiones de interés común sean tratadas en foros internacionales. El establecimiento de una cultura de consulta es claramente un requisito esencial para una verdadera Asociación Estratégica.

El resultado nos puede sorprender. Y, quien sabe, ¡puede ser que disfrutemos la experiencia!

PARTE II

ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BIRREGIONAL: PRÓXIMA ESTACIÓN, MADRID

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra
Diputado al Parlamento Europeo
Vicepresidente del Grupo Parlamentario
del Partido Popular Europeo - Demócratas Europeos

Europa está inmersa en la recta final del proceso de Ampliación de la Unión, que deberá traernos una nueva visión de nosotros mismos, una recuperación de la idea de Europa como entidad cultural y política unificada. Europa se recupera de sus profundas cicatrices históricas, algunas todavía recientes, e intenta despejar el horizonte para evitar que el Viejo Continente se convierta en un Continente Viejo. Y dentro de este objetivo, hay un elemento esencial, que es objeto de un consenso absoluto: la necesidad de que Europa se abra al mundo, la conciencia de que la UE tiene mucho que aportar en un mundo globalizado, y el deseo de desarrollar una cada vez más común acción exterior. Pero el mundo es grande, y América Latina y el Caribe es sólo una parte más. Por ello, el combate por mantener a esta región en el centro de las prioridades de la acción exterior de la UE no es siempre una misión fácil.

La UE se presentará a la cita de Madrid con un informe claro y ambicioso del Parlamento Europeo sobre una Asociación Global y una Estrategia Común para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe, pero también llegará con una volun-

tad plasmada en los presupuestos, puesto que el Parlamento Europeo ha impulsado que ALC sea la región que más crece presupuestariamente para el año 2002, con un incremento sustancioso respecto de la propuesta de la Comisión, de la misma manera que se logró también que las partidas presupuestarias destinadas a América Latina y el Caribe en el año 2001 crecieran en un 9,3% respecto de la primera propuesta del Consejo en aquel año; y, en tercer lugar, con unas negociaciones sólidas y muy avanzadas con Chile y el Mercosur para la conclusión de acuerdos de asociación.

Durante el año 2001 en el Parlamento Europeo tomamos la decisión de proponer al Consejo Europeo la adopción de una Estrategia Común de la UE para América Latina y el Caribe, que tuviese por objetivo guiar la actuación de la Unión a la hora de alcanzar la Asociación Estratégica Birregional establecida como objetivo en la I Cumbre UE-ALC, celebrada en Río de Janeiro en 1999. En mi calidad de impulsor de esta iniciativa, recibí el encargo de mis colegas parlamentarios de elaborar la exposición y actuar de ponente del correspondiente informe; así, esta nueva Estrategia Común podría ser lanzada con ocasión de la II Cumbre UE-ALC, de Madrid, poniendo así, de manifiesto, la determinación de la Unión de dar un salto cualitativo decisivo en la puesta en práctica de una política global, coherente y autónoma para la zona.

Durante el período de preparación del informe tuve la oportunidad de conversar y recibir contribuciones de muchos de mis colegas parlamentarios, ministros, altos funcionarios de cancillerías europeas y latinoamericanas y caribeñas, académicos y tantas otras personalidades, que me permitieron ir esbozando el documento definitivo, además de las aportaciones de las diferentes instancias del PE y que, finalmente, fuese votado por el plenario del Parlamento europeo el día 15 de Noviembre de 2002 en la Resolución N°[2000/2249(INI)] “Una Asociación Global y una

Estrategia Común para la Relaciones entre Europa y América Latina".

Este artículo retoma el trabajo efectuado durante largos meses y contiene la esencia de la exposición de motivos, que generaron la resolución final por la que solicita al Consejo Europeo que establezca esta asociación global y estrategia común y que es la que a continuación expongo.

OBJETIVOS DE LA NUEVA ESTRATEGIA COMÚN

Los objetivos de la nueva Estrategia Común deben ser establecidos sobre la base de las prioridades decididas en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Río, agrupadas en los tres grandes objetivos siguientes:

- **En el ámbito político:** la adopción de una agenda política birregional ampliada; la actualización y puesta al día del diálogo político ministerial; la actualización del diálogo parlamentario y la constitución de una Asamblea Trasatlántica UE-ALC; la firma de una Carta UE-ALC para la Paz; y, en fin, la puesta en marcha de una Asociación política y de seguridad UE-ALC que permita establecer una Zona UE-ALC de Paz y Estabilidad basada en principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos, del Estado de Derecho y de los valores democráticos.
- **En el ámbito económico, financiero y comercial:** la culminación de la red de Acuerdos de Asociación en curso de negociación (Mercosur, Chile); la presentación de nuevas directivas de negociación para concluir a mediano plazo Acuerdos de Asociación con la Comunidad Andina y con América Central; el mantenimiento a corto y medio plazo, en favor de los países andinos y centroamericanos, de las ventajas de las que disfrutan en el marco del Sistema de Preferencias Ge-

neralizado (SPG) comunitario; y, sobre todo, la celebración de un Acuerdo de Asociación Global Interregional que dé cobertura geográfica completa al contenido de la Asociación Estratégica Birregional y que llevaría a la creación de una zona de prosperidad compartida mediante el establecimiento de una Zona UE-ALC de Libre Comercio en el horizonte del año 2010.

- **En el ámbito social y cultural:** el lanzamiento de una decidida y ambiciosa política de cooperación al desarrollo en las áreas social, de la cultura, de la educación, de la migración, de los asuntos de interior y justicia y, en especial, de lucha contra la pobreza. Junto a ello, otras iniciativas necesarias son el establecimiento de un Plan Global de Lucha contra la Droga; la puesta en marcha de un programa EURO-LATIN-FOR para la formación de los miembros de las autoridades judiciales y policiales y un programa EURO-LATIN-LEX sobre el marco jurídico necesario para el enjuiciamiento efectivo de los delitos de narcotráfico y conexos; y la creación de un Fondo de Solidaridad Birregional.

UNA AGENDA AMPLIADA DE DIÁLOGO POLÍTICO BIRREGIONAL

La puesta en marcha de una verdadera Asociación Estratégica Birregional exige, en efecto, la **ampliación de la Agenda de diálogo político** a otras numerosas cuestiones relacionadas con los intereses de todo tipo de ambas partes y, en concreto:

- **La *promoción de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho***, sobre la base de dos principios. Primero, que la Asociación Estratégica Birregional decidida en Río debe convertirse en una plataforma para la promoción del respeto de los derechos humanos y los principios democráticos; segundo, que todos los Acuerdos de cualquier naturaleza contraídos entre las partes deberán prever no sólo la denominada

cláusula democrática y de protección de los derechos humanos, sino también el procedimiento a seguir en caso de suspensión del Acuerdo en los casos de violación de dicha cláusula y las consecuencias que comportaría tal violación;

- **La cooperación entre los países integrantes de la UE y de ALC y sus respectivos organismos de integración en materia de prevención de conflictos.** Ello supone la cooperación en materia de medidas de fomento de la seguridad internacional y promoción de la confianza y seguridad entre los Estados, así como la posible creación en América Latina de un Centro de Prevención de Conflictos, en línea con las conclusiones de los tres Seminarios UE-MERCOSUR celebrados sobre el tema en los años 1995, 1996 y 1997, de cuya iniciativa ya tomó nota la XIV Reunión Ministerial del Grupo de Río realizada en Panamá los días 11 y 12 de febrero de 1998. El cumplimiento de este propósito incluye, además, la posible invitación a los países y organismos de integración latinoamericanos y caribeños a participar en eventuales operaciones de gestión de crisis en aquellos casos que presenten un interés común para ambas partes;

- **La *lucha contra la pobreza***, que ha de convertirse en otro de los temas clave del diálogo político entre ambas partes, incorporando, en particular: el compromiso de la UE de hacer especial hincapié en el tema de la reducción de la pobreza a la hora de llevar a cabo su política de cooperación al desarrollo; el lanzamiento de nuevos programas de la UE dirigidos a mejorar las condiciones sociales y de salud de los países más pobres de ALC; las discusiones relativas al problema de la deuda de los países más pobres de ALC y las posibles soluciones en función de la situación económica de cada país; la discusión sobre la mejor manera de llevar a la práctica las conclusiones de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los países menos avanzados que tuvo lugar en Bruselas

y recientes compromisos de la Cumbre de Monterrey sobre el financiamiento del desarrollo;

- **La intensificación de la cooperación en *otras áreas de la política exterior***, incluyendo: la concertación de posiciones entre los países integrantes de la UE y de ALC y sus respectivos organismos de integración en todos los foros internacionales, regionales y bilaterales, incluidos los relativos al sistema de Naciones Unidas y a su reforma; el refuerzo de las normas internacionales y de los instrumentos políticos para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores, mediante la búsqueda del planteamiento global y multilateral y del enfoque común propuesto por el Consejo Europeo de Gotemburgo de 15 y 16 de junio de 2001; la cooperación en materia de seguridad y de defensa en general y de la naciente Política Exterior Común de Seguridad y Defensa (PECSD); la presentación de iniciativas comunes en temas como la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado; el control de armamentos y la proliferación de armas ligeras; el trabajo infantil, etcétera;
- ***Otros temas*** a los que corresponde ampliar el diálogo político en la Asociación Estratégica Birregional son: la gobernabilidad; la colaboración de todo tipo en materia medioambiental; las nuevas oportunidades abiertas por la globalización económica y tecnológica; la reforma del sistema financiero internacional y los temas de inmigración y justicia.

ACTUALIZACIÓN Y PUESTA AL DÍA DEL DIÁLOGO POLITÍCO MINISTERIAL

La piedra angular de la nueva Estrategia Común de la UE para ALC debe estar constituida muy especialmente, además de la política que ha venido aplicando la UE en la zona hasta la fecha, con sus elementos bilaterales y regionales y sus respectivos

acervos, por los Procesos de Río y de San José, convenientemente actualizados y puestos al día, y por el Acuerdo de Asociación Global Interregional que aquí exponemos.

EL PARLAMENTO EUROPEO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASAMBLEA TRASATLÁNTICA EURO-LATINOAMERICANA

Las quince Conferencias Interparlamentarias UE-ALC celebradas hasta la fecha y que tienen como protagonistas desde la primera de ellas -realizada en Bogotá en julio de 1974- al PE y al Parlamento Latinoamericano, constituyen una parte sustancial del acervo de las relaciones UE-ALC. De hecho, desde 1974 y durante quince años fueron el único marco de diálogo político institucionalizado birregional. Ahora bien, el seguimiento y control parlamentario en el ámbito trasatlántico de la Asociación Estratégica Birregional que se quiere lograr, exige indefectiblemente dar un nuevo salto cualitativo en el ámbito de la colaboración interparlamentaria. Se propone, pues, la sustitución del mecanismo de las Conferencias Interparlamentarias bianuales mediante la puesta en marcha de una *Asamblea Trasatlántica Euro-latinoamericana* integrada por igual número de parlamentarios del PE y del PARLATINO, con la participación, también, de los parlamentos de integración.

OTRAS INICIATIVAS ESPECÍFICAS DE LA NUEVA ESTRATEGIA COMÚN

Puesta en marcha de una Asociación política y de seguridad euro-latinoamericana y firma de una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz

En primer lugar, se propone que la nueva Estrategia Común ponga en marcha una **Asociación política y de seguridad euro-latinoamericana,** hasta ahora inexistente. El primer paso para

ello lo constituye la eventual negociación de una **Carta Eurolatinoamericana para la Paz,** como iniciativa de naturaleza política y jurídica que permita a todos los socios de ambos lados del Atlántico discutir seriamente sobre las cuestiones políticas y de seguridad más relevantes. La nueva PECSD iniciada en Amsterdam y continuada en Colonia, Helsinki, Feira, Niza y Gotemburgo, sienta las bases para que la Unión pueda desempeñar un papel acorde con su peso económico en la seguridad mundial, no sólo por vía de la cooperación al desarrollo y mediante su apoyo al sistema de Naciones Unidas, sino también mediante la eventual realización de las denominadas "misiones de Petersberg". Pues bien, en este último supuesto, por ejemplo, la autonomía de la UE, sobre todo en el caso de operaciones fuera del territorio de la propia Unión, podría aconsejar la celebración de conversaciones al respecto con los socios latinoamericanos con vistas a una eventual participación.

La culminación de una red de nuevos Acuerdos de Asociación y la celebración de un Acuerdo de Asociación Global Interregional

Dadas las grandes diferencias nacionales y subregionales existentes, y hasta tanto se llega al Acuerdo de Asociación Global propuesto, deberían mantenerse vigentes obviamente los Acuerdos de Asociación más avanzados de entre los recientemente celebrados (como con México); se culminarían los que se encuentran actualmente en vías de celebración (Mercosur y Chile); además, deberían presentarse nuevas directivas de negociación para concluir a mediano plazo Acuerdos de Asociación con la Comunidad Andina y con América Central; en fin, deberían mantenerse, entre tanto, a corto y mediano plazo, en favor de los países andinos y centroamericanos, las preferencias de las que disfrutan en el marco del SPG comunitario.

Una vez consolidada la citada red de acuerdos, se propone también la redefinición y creación de una Zona UE-ALC de Libre Comercio hacia el año 2010, en particular mediante la celebración de un único **Acuerdo de Asociación Global Interregional**. En cuanto a su ámbito geográfico, dicho Acuerdo debería incluir, sin excepción, a todos los países miembros de la UE y a todos los pertenecientes a ALC. Los acuerdos de la "Ronda Uruguay" del GATT de 1994, que plantearon un ambicioso calendario liberalizador que abarca el período 1995-2010, han tenido importantes implicancias para las relaciones entre la UE y ALC, al confirmar que regionalización y multilateralismo son estrategias complementarias y no excluyentes. Ello permite reajustar las estrategias para tomar posición en la economía mundial, incluida la celebración de acuerdos subregionales de liberalización. Es en este contexto en el que hay que insertar nuestra nueva propuesta de celebración de un Acuerdo de Asociación Global Interregional, como respuesta estratégica al proyecto de ALCA y a la estrategia hegemónica de los Estados Unidos en la región.

Por lo que se refiere a los elementos comerciales del propuesto Acuerdo de Asociación Global Interregional, estimamos que este Acuerdo debe tener como objetivo último *la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de toda clase de bienes y servicios entre ambas regiones, de conformidad con las normas de la OMC*. Desde una perspectiva estratégica, esta apuesta por el enfoque regional -en tanto el multilateralismo no haya dado todos sus frutos- nos parece la única forma posible de defender los intereses de todo tipo de ambas partes, especialmente si el proyecto ALCA avanza a buen ritmo. Además, ello permitiría resolver definitivamente una serie de temas que lastran desde antiguo las relaciones comerciales entre ambas partes.

Una decidida y ambiciosa política de cooperación al desarrollo en el ámbito social, de la cultura, de la educación, de la migración, de los asuntos de interior y justicia y, en especial, de lucha contra la pobreza

Las lacerantes **desigualdades sociales** que todavía persisten en América Latina y el Caribe pueden poner en peligro los logros alcanzados con tanto esfuerzo en la convivencia y democratización dentro de los países de la región. La nueva Estrategia Común debe, pues, tomar en cuenta debidamente todo ello para ayudar a los gobiernos y sociedades de la región a corregir las asimetrías del mercado que engendran estos resultados.

En el área de **la educación y la cultura**, es evidente que los procesos regionales y continentales de unión política y económica que se están llevando a cabo en Europa y América requieren propuestas complementarias. Para ello, la nueva Estrategia Común debe dar prioridad sobre todo a la educación, presentando propuestas que contribuyan a facilitar el acceso general y la igualdad de oportunidades. Otras proposiciones deberían referirse a la salud, la alimentación y la vivienda. En ambos casos, distintas acciones concretas podrían resultar también de las actividades del Fondo de Solidaridad Birregional que aquí se propone y al que más adelante se hace referencia.

En el ámbito de la **migración y los flujos migratorios,** la nueva Estrategia Común debe reconocer las contribuciones económicas y culturales que aportan los emigrantes, tanto a las sociedades de destino como a sus comunidades de origen. Por lo mismo, debe plantear políticas migratorias innovadoras, basadas en el respeto a la dignidad de las personas y a la soberanía de los países afectados. Para ello, se propone a la Comisión la **creación de un Observatorio de las migraciones** encargado del seguimiento permanente y detallado de todas las cuestiones vinculadas con los flujos migratorios en la región euro-latinoamericana.

Creación de un Fondo de Solidaridad Birregional

Dar un nuevo enfoque y un decidido y ambicioso impulso a la política de cooperación al desarrollo de la UE hacia América Latina y el Caribe en su conjunto, nos parece un elemento capital de la futura Estrategia Común. Y dentro de ella, la lucha contra la pobreza y la desigualdad social debe convertirse, como propone la Comisión, en un elemento clave. En el plano práctico, nos parece que la mejor manera de impulsar la política de cooperación al desarrollo de la UE hacia la región podría ser mediante la **creación de un Fondo de Solidaridad Birregional**, cuyos objetivos deberían enmarcarse dentro de las prioridades generales de la lucha contra la pobreza decididas en la I Cumbre de Río. En un primer momento al menos, este Fondo tendría que orientar sus actividades a la gestión y financiación de programas sectoriales relacionados exclusivamente con la salud y la educación en el conjunto de los países de América Latina. El Fondo debería ser gestionado por la Comisión Europea y contar con un apoyo presupuestario sectorial adecuado, en colaboración con aquellos organismos internacionales (BID, Banco Mundial, etc.) y con aquellos otros países que contribuyan también con sus aportaciones a dotar al mismo con recursos presupuestarios suficientes.

Plan Global de Lucha contra la Droga

En materia de **justicia y asuntos de interior**, otra de las cuestiones clave es, sin duda, la *lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado*, entendiendo por éste no sólo las actividades delictivas de narcotráfico, sino, además, la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el tráfico ilegal de emigrantes; el tráfico de armas; la corrupción y la relación entre el crimen organizado y el terrorismo. Al respecto, este ponente considera que la nueva Estrategia Común debe prever la elaboración entre la UE y ALC de un **Plan Global de Lucha contra el Narcotráfico y**

Delitos Conexos, concebido como un proyecto de actuación común, estratégico, global y concreto que, sobre la base del pleno respeto del Derecho Internacional y del principio de responsabilidad compartida, incorpore medidas novedosas y eficaces que permitan combatir adecuadamente esta lacra, algunas de cuyas medidas son citadas en el proyecto de resolución. Se propone, además, que la nueva Estrategia Común incorpore medidas concretas y prácticas en materia de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, que incluyan un programa EURO-LATIN-FOR para la formación de los miembros de las autoridades judiciales y policiales y un programa EURO-LATIN-LEX para la colaboración para establecer el marco jurídico necesario para el enjuiciamiento efectivo de esos delitos.

Apoyo al Programa @lis y a la sociedad de la información propuesta por la Comisión Europea

Habida cuenta de los cambios que las redes de información están produciendo en los medios de comunicación y del valor que tendrá su manejo para las economías de la UE y de ALC en el futuro, se trata de un área en la que las propuestas e iniciativas de la nueva Estrategia Común deberán ser especialmente ricas e imaginativas. Al respecto, desde el Parlamento Europeo apoyamos las propuestas presentadas por la Comisión para fomentar en el ámbito euro-latinoamericano y del Caribe, la Sociedad de la Información y de todos los nuevos sistemas de comunicación electrónica, con especial referencia al Programa @lis.

Otras iniciativas específicas de la nueva Estrategia Común

En el ámbito de la ***democracia, de los derechos humanos y del Estado de Derecho,*** la nueva Estrategia Común exigirá también iniciativas específicas. Es cierto que el futuro de la democracia en América Latina y el Caribe ya no es el que era veinte años

antes. Basta para ello con indicar que el gasto militar, por ejemplo, pasó de representar el 3,2% del PIB en 1985 al 1,8% en 1999, y que bajó de 63 dólares per cápita a 49 dólares en el mismo período. Por esto mismo, considero imprescindible que la nueva Estrategia Común prevea iniciativas novedosas y programas de cooperación ambiciosos que aseguren la consolidación del Estado de Derecho y de sus instituciones sobre la base del principio de legalidad, y que contribuyan de forma decisiva a coordinar los esfuerzos del sector público, del sector privado y de la sociedad civil en defensa de la democracia.

En materia de ***medio ambiente,*** otro de los elementos clave para el conjunto de las relaciones UE-ALC, estimo imprescindible que la nueva Estrategia Común incluya medidas decididas y apropiadas.

En fin, se propone la **creación de un Centro de Estudios Euro-Latinoamericanos (CEEL)**, con miras a disponer del adecuado caudal de los conocimientos especializados necesarios. Este nuevo Centro debería ponerse en marcha, sobre la base de las capacidades existentes, con un impulso comunitario, de los Estados miembros, de los países latinoamericanos y de otros posibles donantes externos, pero con vocación de ser sostenido a largo plazo por la iniciativa privada.

LA FINANCIACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA COMÚN

A fines de 2000, la UE destinaba anualmente unos 9.300 Meuros en créditos de compromiso y unos 5.600 Meuros en créditos de pago a la cooperación con terceros países, concentrándose el grueso de esta ayuda en cinco grandes fondos: Fondo Europeo de Desarrollo (FED), destinado a los países ACP; Países en Vías de Desarrollo de América Latina y Asia (PVD/ALA); Países Terceros Mediterráneos (MEDA); Asistencia a países de Europa

Central y Oriental (PHARE); Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (TACIS). En tales montos no se incluía ni la ayuda humanitaria gestionada por ECHO, ni la asistencia macro-financiera gestionada por la Dirección General Económico Financiero (ECFIN), ni los nuevos instrumentos "pre-adhesión" SAPRA e ISPA.

Pues bien, significativamente, de esos más de 9.300 Meuros, en el año 2000 sólo se comprometieron 278,148 Meuros de una dotación total de 311,185 Meuros en concepto de ayuda destinada a los países en desarrollo de América Latina de entre las líneas gestionadas por la Dirección América Latina de la DG Relex, con un porcentaje de ejecución del 89% (frente a los 210,617 Meuros comprometidos en 1999 de una dotación total de 312,989 Meuros y una tasa de ejecución de 65%). Incluso si se añade las cantidades en favor de los países y Programas de América Latina gestionadas por otros servicios de la Dirección General de Relaciones Exteriores (42,822 Meuros en 1999 y sólo 18,108 Meuros en 2000), así como las líneas gestionadas por otras Direcciones Generales y por ECHO (177,180 Meuros en 1999 y 133,130 Meuros en 2000), se observa nítidamente que el total general de las dotaciones presupuestarias asignadas para AL ha descendido desde los aproximadamente 507,048 Meuros de 1996, a los 429,387 Meuros en 2000. Estos datos indican bien la importancia relativa que la cooperación de la UE con AL representa actualmente en el contexto general de la política europea de cooperación al desarrollo, transcurridos más de 20 años desde su puesta en marcha.

Y esta impresión se refuerza si comparamos la distribución regional de la ayuda de la Comunidad Europea en el mismo período: 4.007 Meuros de dotación presupuestaria total (43% de la ayuda total) y 1.548 Meuros pagados finalmente en favor de los países ACP; 1.576 Meuros de dotación presupuestaria total (17% de la ayuda total) y 1.200 Meuros pagados finalmente en favor de los PECO; 1.021 Meuros (11% de la ayuda total) y sólo 462

Meuros pagados en favor de los países del Mediterráneo; 648 Meuros de dotación presupuestaria total en favor de los PVD de Asia y AL, de los que finalmente se comprometieron 461 Meuros; 439 Meuros de dotación presupuestaria total en favor de los países NEI (5% de la ayuda total), habiéndose comprometido, en cambio, 439 Meuros; 423 Meuros de dotación presupuestaria total en favor de los países que en su día formaron parte de la antigua Yugoslavia (5% de la ayuda total) con unos pagos que llegaron, sin embargo, a los 469 Meuros; y otros sin definir (1.230 Meuros de dotación total (13% de la ayuda total) y unos pagos que excedieron los 953 Meuros. No obsta a todo ello, el hecho de que la Unión Europea sigue siendo la fuente principal de ayuda oficial al desarrollo en AL, esencialmente bajo la forma de "ayuda no reembolsable". Esta ha aumentado sustancialmente a lo largo de los años '80 y '90, y actualmente la combinación de las contribuciones de los Estados miembros de la UE y del presupuesto comunitario suponen más del 60% de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) en favor de esa región, superando con mucho la suma de las contribuciones de Japón y USA.

Los datos que anteceden ponen de manifiesto que el presupuesto destinado a las relaciones con América Latina y el Caribe es insuficiente en la perspectiva de la asociación global que se decidió en la I Cumbre de Río de 28 y 29 de junio de 1999. De hecho, ALC no necesita dádivas, sino oportunidades. Por ello, nos parece más necesario que nunca dotar con los medios suficientes la nueva Estrategia si se quiere verdaderamente alcanzar la Asociación Estratégica Birregional resuelta hace tres años.

Quiero destacar, finalmente, el amplio consenso que esta propuesta tuvo en el seno del Parlamento Europeo, siendo aprobada en la Resolución N°[2000/2249(INI)] "Una Asociación Global y una Estratégia Común para la Relaciones entre Europa y América Latina", el día 15 de noviembre de 2001. Con esta acción del Parlamento Europeo queda de manifiesto el interés y compromi-

so de su asamblea por los asuntos exteriores de la Unión y en especial con América Latina y el Caribe, con quienes nos unen ya más de 25 años de trabajo interparlamentario, con el Parlatino, el Parlamento Centroamericano, la Asamblea Conjunta para el MERCOSUR y los diferentes diálogos bilaterales sostenidos a lo largo de estas casi tres décadas.

No tenemos dudas: Europa y América Latina y el Caribe tienen un acervo cultural común y también un destino común. Somos parte de la misma cultura, compartimos valores y en el modelo de sociedad compartimos los principios que inspiran el Estado de Derecho, así como el desarrollo de una economía de mercado con rostro humano, el respeto al medio ambiente y la superación de las desigualdades sociales. Sin embargo, los problemas que tenemos son de naturaleza distinta y ello no debe ser óbice para no acelerar nuestra Asociación Estratégica; al contrario, estas diferencias deben ser fuentes de complementación y cooperación para así alcanzar mejores niveles de vida para nuestros pueblos y coadyuvar firmemente a conservar la paz y la seguridad entre nuestros continentes.

PARTE III

EL PAPEL DE LAS ONG DE ALC EN LA ASOCIACIÓN CON LA UE

Jorge Balbis
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), representante en Europa.

Antecedentes

En las últimas tres décadas, la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional se ha incrementado notablemente, ganando visibilidad, reconocimiento y legitimidad ante gobiernos, organismos y agencias internacionales, medios de comunicación y la opinión pública en general, ya no sólo por su acción en el terreno de la ayuda humanitaria, sino cada vez más como protagonistas del desarrollo y la regulación social en un sentido análogo al del sector privado e interlocutor válido de los Estados.[1]

[1] *La popularización del fenómeno de las ONG puede ser rastreada en particular a partir de los años setenta, cuando se registra una verdadera* "emergencia explosiva" *del número y desempeño de estas organizaciones en todo el mundo (CERNEA, 1988). Entre las razones más importantes que explican este crecimiento se ha mencionado, por ejemplo, la percibida incapacidad de las agencias oficiales de cooperación, tanto bilaterales como multilaterales, y de los gobiernos nacionales de promover el desarrollo con efectividad para elevar el nivel de vida de los pobres del mundo; las enormes contribuciones sin precedente canalizadas por las ONG durante la hambruna africana de esa época (que llamaron la atención sobre la efectividad con que estas organizaciones manejaban situaciones de emergencia y suministraban ayuda humanitaria); la preferencia ideológica de los gobiernos de los países donantes por el desarrollo desde el sector privado y por la promoción de* "sistemas políticos pluralistas" *que la multiplicación de estas organizaciones podría favorecer, etc. (DAWSON, 1993).*

Es así como, al presente, las ONG constituyen un fenómeno insoslayable en el escenario regional por su contribución al esfuerzo colectivo que las sociedades latinoamericanas y caribeñas llevan a cabo tras objetivos tan transcendentes como un desarrollo sostenible, la democratización y la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento y participación de la sociedad civil (SC), la preservación del medio ambiente, la búsqueda de alternativas productivas, el desarrollo local, la promoción de minorías, la defensa de culturas amenazadas, etc.

Sin embargo, junto con este auge, también hay que tener en cuenta la existencia de una polémica en la que se mezclan tanto los reconocimientos como las críticas y cuestionamientos respecto de su presencia y accionar. Por algunos, y de manera creciente, las ONG son valoradas como actores sociales de primera importancia, interlocutores principales en los programas de cooperación internacional y componente indispensable para la viabilidad y éxito de cualquier proyecto de desarrollo económico y social. Otros, en cambio, discuten las razones de su activismo, se preguntan por su base de representación y las visualizan como peligrosos grupos que disputan espacio y protagonismo a otros actores tradicionales de la mediación social y política.

Pero ***no cabe duda de que las ONG son una expresión principal del vigor de la SC y una pieza fundamental en cualquier estrategia participativa de desarrollo.***

Si bien estas organizaciones han estado presentes y activas en el escenario social latinoamericano y caribeño desde hace mucho, su presencia y accionar se ha visto especialmente afectado por los cambios ocurridos en la región durante las últimas dos o tres décadas.

Procesos generales como la consolidación democrática, la globalización económica, social y cultural, el auge de las políticas neoliberales, el creciente interés y apelación hacia una

indiferenciada pero multifacética SC, la integración regional, las reformas del Estado y su descentralización, a la par de procesos más específicos, como los cambios y la fragmentación en los movimientos sociales tradicionales, la renovación de las formas de representación y de las demandas sociales, la reducción de la ayuda externa hacia la región y el cambio en las modalidades de intervención de la cooperación internacional, han hecho mucho más complejas y difíciles las condiciones para el desempeño de estas organizaciones.

Estos cambios se produjeron sin que desaparecieran –o lo que es peor, habiéndose agravado- una serie de problemas estructurales con los que las ONG luchan desde largo tiempo atrás en esta parte del mundo, como la pobreza, la violencia, el analfabetismo y la desigualdad. Tales transformaciones han repercutido fuertemente en el trabajo de estas organizaciones, generando la necesidad de una profunda revisión de los postulados a partir de los cuales en el pasado definieran sus objetivos y estrategias, desarrollaran sus capacidades y sus formas de hacer, establecieran sus vínculos y lograran el financiamiento de sus programas.

A todo ello se debe agregar que no sólo se ha alterado las agendas y los flujos de financiamiento, las prioridades, los escenarios, las formas de la acción y el talante de los interlocutores, sino que consecuentemente también se ha alterado la relación de las ONG con el Estado, con los otros actores de la SC, con los organismos y las agencias financiadoras internacionales –incluidas las propias ONG del Norte, tradicionales fuentes de financiamiento-, con las empresas y el mercado, con los medios de comunicación y la academia.

En el marco de este cambio revisaremos cuál puede ser la contribución específica de estas organizaciones en la asociación estratégica interregional que se procura establecer entre ALC con la Unión Europea (UE), en el entendido de que su labor trascien-

de el papel de meras ejecutoras de proyectos de cooperación, correspondiéndoles también una participación activa en el tratamiento de los temas que afectarán a la ciudadanía en esa asociación.

Algunas grandes tendencias de las relaciones UE-ALC desde la perspectiva de las ONG

Las relaciones entre ALC y la UE tienen una rica historia de solidaridades y compromisos. Pero las condiciones del presente también se hacen sentir con fuerza a la hora de imaginar el futuro de estos vínculos, sobre todo si se tiene en cuenta una serie de procesos en curso en cada una de las regiones involucradas, así como otros desarrollos más globales que comprenden a ambas, pero que también las trascienden y en los que intervienen otras fuerzas y otros actores.

Estas dinámicas a veces pueden favorecer un acercamiento recíproco entre europeos y latinoamericanos y caribeños tras intereses y objetivos comunes, pero, en otras, pueden también llegar a distanciarlos y hasta hacer emerger entre ellos diferencias marcadas, como puede ocurrir en el sensible terreno de los intereses económicos y comerciales en juego entre estos socios desiguales o asimétricos.

Por otra parte, no debe olvidarse los riesgos inherentes a la distorsión interpretativa que puede suponer ignorar la diversidad que se esconde tras la invocación genérica "*América Latina y el Caribe*". Algo parecido ocurre al referirnos a "*Europa*" –o, más exactamente, a la "*Unión Europea*"-, como si ambas regiones fueran homogéneas, tanto respecto de sí mismas como en su relacionamiento con la otra parte. Hay realidades regionales diferenciadas, que suponen matices y énfasis nacionales y subregionales en estas relaciones que este análisis no puede olvidar pero que, dado su abordaje genérico del tema, no puede contemplar con todo el rigor que sería necesario.

Sirvan estos comentarios previos para expresar una visión particular, en cuyo contexto se puede identificar algunos factores y tendencias que deben ser priorizados.

1. Unas relaciones de intensidad creciente, pero con señales contradictorias

En términos económico-comerciales

La intensidad de las relaciones entre la UE y ALC ha ido en aumento desde comienzos de los años ochenta, cuando la entonces Comunidad Europea inició una política de acercamiento sistemático con América Latina y el Caribe, mediante el establecimiento de contactos regulares a nivel regional y subregional y la ampliación del espectro y profundidad de sus vínculos bi y multilaterales.

Mucho se ha avanzado en esta dirección desde las primeras directivas comunitarias sobre el fortalecimiento de las relaciones con ALC, aprobadas a comienzos de los ochenta, hasta la actual intención de construir una "*Asociación Estratégica*" entre ambas regiones, contenida en la Declaración Final de la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de América Latina y el Caribe, de junio de 1999.

El dinamismo de estas relaciones se expresa en múltiples campos y de muy diversas maneras. Tal es el caso de los avances registrados en: negociaciones comerciales que vienen produciendo una densa trama de acuerdos regionales, subregionales y bilaterales que fomentan los intercambios, facilitan la radicación de inversiones europeas e intensifican la cooperación económica; la regularización del diálogo político birregional a través de múltiples mecanismos e instancias oficiales de comunicación y coordinación que, más allá de lo estrictamente comercial, apuntan a la

consolidación del Estado de Derecho, a fortalecer la estabilidad democrática y a aumentar la seguridad regional como condición para el desarrollo económico y el progreso social; el apoyo europeo a los procesos de integración regional en curso en ALC; la contribución europea a los programas de reconstrucción en zonas afectadas por catástrofes naturales y en la ayuda humanitaria a grupos vulnerables en distintas regiones, etc.

Pero, si todo parece indicar que estas relaciones están destinadas a continuar profundizándose, hay que preguntarse sobre la posibilidad de sustentar a partir de ellas una asociación sólida, equitativa y recíprocamente conveniente si no se revisan y amplían los objetivos, las modalidades, los recursos y los protagonistas que las han caracterizado hasta el presente. Si las dimensiones política, social y cultural de estas relaciones no se complementan con estrategias comerciales más equitativas, las dos regiones difícilmente podrán aunar esfuerzos en la construcción de una auténtica asociación estratégica como la que se proponen.

Por ejemplo, si el volumen del comercio birregional en términos absolutos muestra tendencias al crecimiento en la última década, la estructura de los intercambios presenta, al menos, dos señales preocupantes respecto del futuro de las relaciones comerciales.

Desde la perspectiva europea, por el hecho de que a pesar de un importante crecimiento del volumen de sus exportaciones hacia América Latina y el Caribe entre 1990 y 2000, la participación relativa de la UE en el comercio de la región ha disminuido significativamente en el mismo período frente al crecimiento del intercambio de los países latinoamericanos con otros actores (en especial entre sí mismos, pero también con los Estados Unidos), reduciendo así su parte en este mercado durante el mismo período de 21,7% a 13%[2]. De igual forma, desde la perspectiva de

[2] *En el mismo período, EE.UU. aumentó su parte del mercado latinoamericano y caribeño del 38,8% al 50,6%.*

ALC, la mayor preocupación reside en que, a partir de 1993, la región ha registrado un sucesivo y creciente déficit comercial con la UE, vinculado a la protección europea a sectores en los cuales algunos productores del Sur tienen claras ventajas comparativas, en especial en el rubro agrícola, disminuyendo la parte de exportaciones de ALC destinada a la UE del 24% en 1990 al 12,1% en 2000.

La eventualidad de profundizar y equilibrar los vínculos comerciales entre la UE y ALC dependerá en gran medida de la posibilidad de lograr avances sustantivos en estos temas, así como su desenlace dará una idea del costo que las partes están dispuestas a asumir para lograr un salto recíprocamente beneficioso en sus vínculos económicos y comerciales.

En términos de cooperación al desarrollo

Por otra parte, las nuevas tendencias percibidas en la evolución de la cooperación al desarrollo tampoco son muy alentadoras en el sentido de un fortalecimiento de los vínculos interregionales, ya que tanto los Estados miembros de la Unión como la propia Comisión Europea han venido recortando su ayuda oficial al desarrollo para ALC desde 1997, cuando los aportes globales de la cooperación llegaron a su volumen más bajo en la década de los noventa. Y aunque la UE mantiene su primera posición de origen de los fondos de cooperación con la región, la declinación de su participación no pasa desapercibida si se tiene en cuenta el aumento de la ayuda proveniente de otros países hacia la misma.

Esta tendencia revela también la creciente pérdida de protagonismo de los Estados miembros de la UE en la cooperación con ALC, ya que, salvo para España, que dirige casi la mitad de su ayuda oficial al desarrollo hacia la región, ésta no es un destino prioritario de la cooperación de los países europeos, ocu-

pando sólo el tercer puesto después de África y Asia como receptor de contribuciones bilaterales de los miembros de la Unión. El resultado es peor todavía si se considera la distribución de recursos comunitarios: la tercera posición en la cooperación de los Estados miembros contrasta con el cuarto lugar que ocupan los países de ALC en la adjudicación de fondos por parte de la Comisión Europea, al punto que entre los diez países receptores prioritarios de fondos comunitarios en 1997 no figuraba ninguna nación latinoamericana.

También se ha acentuado la tendencia a reducir la ayuda a los países más avanzados en términos macroeconómicos y a concentrarla en los más pobres; se ha reorientado y concentrado geográficamente los flujos a favor de las subregiones centroamericana y andina en función de un enfoque diferenciado de la cooperación según las necesidades de las subregiones y países, y se ha procurado optimizar el efecto de la ayuda europea reduciendo sus sectores de intervención, estableciendo orientaciones financieras plurianuales y aumentando las exigencias de diseño y evaluación de los proyectos apoyados.

Es posible que esta orientación a la baja continúe, tanto por las restricciones presupuestales de la UE como porque las prioridades financieras de la Unión son otras: la continuidad de los fondos estructurales y de cohesión para los Estados miembros con menores ingresos, la necesidad de modificar la estructura institucional, la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y la ampliación hacia la Europa del Este.

Por otra parte, los donantes europeos imponen actualmente condiciones políticas rigurosas a los destinatarios de sus ayudas antes que éstos puedan tener acceso a los fondos y a la asistencia técnica. Pero si condicionar la ayuda exigiendo el respecto a los derechos humanos y a la democracia puede ayudar a los pueblos latinoamericanos y caribeños, en sentido contrario, también pue-

de servir de argumento para los que buscan razones para reducir la financiación comunitaria y bilateral al desarrollo.

Durante los años noventa ha decrecido el número de personas a favor de la cooperación y es muy probable que los ciudadanos de la UE pondrán en duda el envío de fondos para ALC, cuando los estratos más ricos de la sociedad latinoamericana y caribeña siguen gozando de privilegios y cuando las perspectivas económicas para la región no parecen tan graves en comparación con las de otras regiones del mundo.

2. Una asociación condicionada por agendas y urgencias propias de cada una de las partes

En este sentido, es lógico que los Estados miembros de la UE se preocupen en primer lugar por el desarrollo económico y la cohesión social comunitaria, así como por lo que acontece junto a sus fronteras: la problemática de la Europa del Este, el fundamentalismo islámico y la ola migratoria que intenta radicarse en Europa.

Algo similar acontece con la contraparte latinoamericana y caribeña que también tiene una agenda propia de problemas urgentes a resolver relacionados, en primer lugar, con los hasta ahora relativos avances logrados en el terreno del desarrollo económico y la democratización social, es decir, en el combate a la pobreza y otras formas derivadas de desigualdad y exclusión en sociedades cuyas fracturas y distancias (económicas, culturales, etc.) no han cesado de aumentar durante los últimos tiempos. ***Se destaca la persistencia y agravamiento de la pobreza, el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, las barreras para que las mujeres participen en el mercado laboral en condiciones equitativas y otros factores de exclusión socioeconómica, política y cultural que han sido causas subyacentes de la crónica inestabilidad política regional.***

Los principales intereses de ALC respecto de Europa seguirán siendo fomentar el comercio y, en especial, revertir el déficit comercial que la afecta, atraer inversiones productivas, mantener la cooperación económica y al desarrollo, diversificar los vínculos políticos internacionales con miras a potenciar la presencia de la región en la escena internacional y establecer alianzas constructivas en cuestiones que van desde la transferencia de tecnología hasta la lucha contra el crimen transnacional.

Por su parte, los intereses europeos en ALC son el fomento del comercio y la inversión en beneficio de las empresas europeas, lo que requerirá un continuo apoyo a la integración económica de la región como vía para impulsar el progreso económico y, así, el sector privado europeo. En lo político, dicho interés radica en contribuir a apuntalar la democracia y el Estado de Derecho en América Latina y el Caribe, a fin de consolidar en mayor grado, a nivel global, los principios y valores que ambas regiones profesan.

Creemos que existen razones de índole política, cultural y económica en función de las cuales las relaciones birregionales continuarán avanzando, aunque también advertimos que estas condiciones no serían suficientes por sí solas para fundar una efectiva asociación estratégica.

Durante más de dos décadas, los vínculos entre Europa y América Latina y el Caribe se han nutrido de un discurso que hace hincapié en una afinidad cultural y una comunidad de valores únicas. Sin negar su validez, creemos que por sí solo este planteamiento podría revelarse insuficiente para sustentar a futuro una asociación más estrecha si no se amplía el espectro y niveles de los vínculos, y si no median otros compromisos más equitativos (de tipo comercial, en especial) y no se multiplican los espacios y mecanismos para una activa participación de nuevos actores de ambas partes, como las organizaciones de la sociedad civil, y en particular las ONG, entre partidos políticos y parla-

mentos, académicos y formadores de opinión, asociaciones empresariales y laborales, actores subestatales como las regiones de Europa, etc.

3. Unas relaciones que demandan más participación

Existe hoy un consenso bastante extendido en la comunidad internacional a favor de un involucramiento sustancial de los actores sociales en todas las fases del proceso de desarrollo. Algo parecido podemos constatar en las relaciones entre ALC y Europa, donde pareciera que la participación de la SC está llamada a constituirse en uno de sus componentes básicos.

En efecto, en los últimos años, tanto las instituciones de la UE como los gobiernos latinoamericanos y caribeños han manifestado su disposición a dialogar con los actores no gubernamentales y a facilitar su participación en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo. De ello dan cuenta numerosos pronunciamientos, documentos y acciones tanto unilaterales como conjuntos de parte de autoridades comunitarias y latinoamericanas. A ello hacen referencia las invocaciones a "*desburocratizar y democratizar*" las relaciones entre ambas regiones permitiendo una mayor participación de la SC en el diálogo político y la cooperación, así como los planteos sobre la necesidad de un enfoque más participativo en los procedimientos de cooperación al desarrollo de la Unión, que responda a las necesidades y a las iniciativas de las poblaciones en desarrollo.

El Parlamento Europeo, a través de diferentes resoluciones sobre ALC, ha sido aún más explícito, recomendando el establecimiento de foros consultivos con la SC y proponiendo la participación de ésta en los distintos procesos regionales de diálogo, mediante la organización de conferencias periódicas, la concesión a sus representantes del estatuto de observadores en las distintas conferencias ministeriales y facilitando su participación en

los foros, comisiones y subcomisiones sectoriales. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de ALC, en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1999, han afirmado que "*la cooperación internacional que involucre recursos públicos requiere de un diálogo en el cual participen tanto los gobiernos como la sociedad civil*".

Lo propio han hecho las organizaciones representativas de la SC de ambas regiones en diversas instancias, como cuando, en ocasión de la Cumbre de Río de Janeiro, más de un centenar de organizaciones sociales, incluyendo a la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), demandó a los Jefes de Estado y de Gobierno "*asegurar la participación de la sociedad civil de los diversos países en los foros interregionales y en la gestión de programas de cooperación; establecer mecanismos que permitan anular o reducir de manera significativa la deuda externa de los países en vías de desarrollo y construir una nueva arquitectura financiera internacional que tenga en cuenta la vulnerabilidad de dichos países; analizar los efectos de los acuerdos de cooperación sobre los sectores más vulnerables de los Estados Partes (particularmente las poblaciones autóctonas), reservando un lugar importante a los objetivos de desarrollo durable, democracia y derechos humanos; aplicar la "cláusula democrática" de manera efectiva y en consulta regular con las ONG, mejorar la política de cooperación al desarrollo de la UE para que sea un ejemplo de solidaridad y que vaya avanzando hacia una verdadera asociación entre las dos regiones*".

Sin embargo, aún existe una brecha entre el discurso y la práctica de los Estados y de las agencias de cooperación internacional que privilegian más bien un enfoque restrictivo del proceso participativo. La UE no constituye una excepción, ya que, no obstante haber reconocido la importancia de la participación de los actores sociales en sus políticas de cooperación, no ha sido capaz de integrar plenamente esta visión participativa del desa-

rrollo en sus sistemas de toma de decisiones, métodos de gestión y procedimientos. A nivel de la Comisión Europea tampoco existe una cultura institucional de participación y el acceso a la información, que es la clave de la democratización de la cooperación, no es fácil para el público en general ni tampoco para las ONG.

En muchos gobiernos de ALC todavía prevalece la desconfianza hacia las organizaciones de la SC y la resistencia a abrir espacios de participación, entre otras razones en el terreno de las relaciones con la UE, por temor a perder el control sobre los recursos de la ayuda y, de hecho, los actores de la SC se ven generalmente excluidos de los debates y de la toma de decisiones sobre los temas relativos al comercio y a la cooperación internacional. Las organizaciones de la SC en ALC son poco consultadas y participan o intervienen mínimamente en las negociaciones sobre los acuerdos de comercio y cooperación con la UE, al igual que en el monitoreo de la gestión de dichos convenios, a pesar de que se trata de acuerdos que demandan un amplio debate con dichas organizaciones, puesto que dan mayor relieve y amplitud a la cooperación, incluyen una cláusula democrática y, en algunos casos, instituyen además un diálogo político regular y prevén la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios comerciales.

Una participación sistemática y estructurada de las ONG y de otros actores de la SC en el diálogo político y en las relaciones económicas y de cooperación puede contribuir no sólo a democratizar las relaciones entre la UE y ALC, sino también a desarrollarlas y profundizarlas en la dirección de construir una verdadera asociación entre las dos regiones basada en los principios de justicia social, equidad y respeto a los derechos humanos.

Para ello es necesario crear espacios institucionalizados de diálogo e intercambio entre redes de ONG y otras organizaciones de la SC de ambas regiones; facilitar el acceso de dichas redes y organizaciones a las instituciones comunitarias y latinoamerica-

nas, en particular a las instancias específicamente diseñadas para facilitar la participación de la SC en el tratamiento de cuestiones tales como integración regional, acuerdos comerciales, etc.; establecer mecanismos de información y difusión sobre aspectos centrales de las relaciones entre la UE y ALC, incluyendo sus aspectos económico-comerciales y de cooperación, los mecanismos y resultados del diálogo político, los flujos de población, los vínculos en materia de educación, la ayuda humanitaria, etc.

Desde las ONG, esto supondría también una estrategia de fortalecimiento institucional y la posibilidad de escapar al rol de simples ejecutores de proyectos sociales compensatorios, posicionándose como interlocutores visibles en un área clave de las relaciones UE-ALC, haciendo oír su voz junto con la de otros participantes tradicionales de estas relaciones. Creemos en la conveniencia y necesidad de continuar para ello con la línea de trabajo que ALOP ha venido desarrollando, en asociación con otras redes de ONG europeas, a través de la realización de una serie de actividades de reflexión e intercambio, algunas de ellas con el apoyo de la Comisión y el Parlamento europeos, y de acciones de incidencia ante las instituciones europeas, gobiernos y parlamentos latinoamericanos y caribeños.

Pero esto también significa seguir actuando "*por arriba*", es decir, procurando la creación de ámbitos institucionalizados a nivel oficial en el contexto de las relaciones UE-AL al igual que lograr insertarse y participar activamente en toda instancia que ya pueda existir al respecto.

Así, pues, hay que retomar el esfuerzo realizado en ocasión de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y del Gobierno de la UE y de ALC del año 1999, en cuanto a aprovechar este tipo de eventos para discutir y difundir una visión de la SC de ambos continentes sobre el conjunto de estas relaciones. ***La II Cumbre UE-ALC, a realizarse en mayo de 2002 en Madrid, constituye una oportunidad privilegiada que debe ser aprovechada en grado***

sumo para obtener resultados concretos y tangibles que den credibilidad y potencien la asociación estratégica convenida entre las partes.

Para tal propósito debe lograrse que esa reunión en Madrid sea una "*continuación*" y no una "*repetición*" de Río. Si en Río se sentaron las bases para una "*Asociación Estratégica*" entre ambas regiones, es legítimo preguntarse cuánto se ha progresado en su concreción, sobre todo teniendo en cuenta que varias de las áreas consideradas en tal proyecto son de particular interés para la SC, como los temas de derechos humanos, sociedad de la información y desigualdad social.

En esa dimensión, la sociedad civil puede hacer un aporte sustantivo para que de la Cumbre efectivamente emanen iniciativas de cooperación tan concretas como adecuadamente insertas en el diseño de una estrategia global de desarrollo compartido. Las autoridades de la Comisión Europea se han adelantado a anunciar cuáles serán sus prioridades al respecto, indicando que ellas incluyen la nueva economía, la brecha tecnológica y el empleo, por un lado, y el mantenimiento de la democracia, la gobernabilidad y la reducción de la pobreza, por el otro. Es claro que la SC y en especial las ONG de América Latina y el Caribe y Europa no pueden perder la oportunidad de hacer oír su voz en Madrid en demanda de unas relaciones birregionales más justas, democráticas y solidarias.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL SEMINARIO "LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ALC FRENTE A LA ASOCIACIÓN CON LA UE"[1]

Considerando:

- Que la gobernabilidad y el desarrollo en América Latina y el Caribe requiere de la participación de todos los actores y no solamente corresponde a una preocupación de los gobiernos y de los entes políticos tradicionales;
- Que el proceso de asociación con la UE es una gran oportunidad para establecer criterios compartidos respecto del desarrollo económico y social para nuestros pueblos;
- Que la Unión Europea ha tomado definiciones políticas muy importantes respecto de sus relaciones con América Latina y el Caribe, como es la Asociación Estratégica Interregional, que tuvo su punto de partida en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Río de Janeiro en 1999;
- Que, no obstante, a la fecha los avances sobre lo acordado han sido magros y que para ello existen explicaciones a am-

[1] *El 10 de enero de 2002 se efectuó en Santiago de Chile el Seminario "La participación de la sociedad civil de América Latina y el Caribe frente a la asociación con la UE", en el que participaron representantes de ONG y redes de ellas, para analizar y generar propuestas para la participación activa de las ONG en los procesos de integración regional y de asociación con la UE.*
La participación en este seminario de los invitados fue a título personal y sus contribuciones no necesariamente representan las opiniones o visiones de las instituciones a las cuales pertenecen, como tampoco a la institución organizadora, CELARE.

bos lados del Atlántico, tales como el proceso de ampliación de la UE, las dificultades económicas en ALC y en el Mercosur en particular, entre otras;

- Que, siendo la UE el primer cooperante al desarrollo en ALC, las relaciones con esta región tendrían una menor prioridad relativa para la UE en relación con la agenda política interna y externa del bloque, respecto de lo que ocurría a mediados de la década pasada;
- Y que la Cumbre de Madrid constituye una excelente oportunidad para tomar medidas de fortalecimiento de las relaciones existentes entres las ONG y los otros actores de la SC de las dos regiones y diseñar una agenda que permita desarrollar las relaciones de partenariado en materias de interés común (fortalecimiento de la democracia y de los derechos, medio ambiente, desarrollo sustentable, erradicación de la pobreza, cultura, etc.),

Las ONG que el 10 de enero de 2002 asistimos en Santiago al Seminario "La participación de la sociedad civil de ALC frente a la Asociación con la UE", arribamos a las siguientes

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En relación con el desarrollo económico y social de la región de ALC, las ONG deben:

1. Participar activamente en los temas de desarrollo y de sensibilización de la opinión pública y de vigilancia ciudadana de los objetivos oficiales.
2. Fomentar su asociatividad y construir una agenda común de ALC para generar mayores niveles de influencia sobre los alcances de los acuerdos internacionales y sus líneas de cooperación.
3. Precisar sus ámbitos de acción y especialidad, así como sus singulares características, en función de una mayor eficacia

en el trabajo que realizan, permitiendo desarrollar la complementariedad con otras organizaciones, tanto de nivel nacional como regional, con el objeto de construir articulaciones y una capacidad de interlocución mayor.

4. Participar activamente en las instancias de asociación del tercer sector latinoamericano, como el Foro Social Mundial de Porto Alegre o el de Financiamiento para el Desarrollo de Monterrey, como una forma de ir estableciendo la agenda común de las ONG de ALC y promoverla en las distintas instancias que corresponda.

En relación con el Estado y los organismos regionales

5. Fortalecer la articulación con los mecanismos oficiales (Estado, bloques regionales y organismos multilaterales).
6. Instar a los Estados miembros de ALADI a abrir los espacios necesarios de participación.
7. Involucrarse más en los procesos legislativos, en los parlamentos regionales y subregionales.

En relación con el proceso de asociación entre la UE y ALC

8. ***Dar a la cláusula democrática -fundamento de los acuerdos con la UE- los mecanismos e instrumentos que garanticen su efectividad más allá de la declaración formal que contempla el acuerdo de asociación.*** Este tipo de cláusulas deben ser acompañadas de mecanismos eficaces de promoción y de defensa de los derechos humanos.
9. Considerar el impacto que tiene en el empleo el proceso de asociación interregional que se está dando entre ALC y la UE.
10. Fomentar, en los foros nacionales, regionales e internacionales, una mayor articulación destinada a la construcción de la

agenda común de diferentes instancias y organizaciones que están trabajando en el ámbito de la sociedad civil y de las ONG a nivel de ALC y la UE.

11. Propiciar el diálogo político entre las organizaciones legislativas y los gobiernos con la sociedad civil, para apoyar el trabajo de las ONG y, particularmente, con el Parlamento Europeo.

12. Formalizar una instancia de diálogo y coordinación entre las ONG de ambas regiones y de éstas con sus respectivos poderes públicos y prever, en un artículo específico de los acuerdos, una base jurídica que establezca el diálogo. Esta base debería determinar los procedimientos de consulta y participación, los ámbitos de consulta y los interlocutores implicados.

13. Avanzar en la transnacionalización de la sociedad civil, estableciendo y fortaleciendo redes internacionales para desarrollar una mayor capacidad de acción. En este sentido, con la UE existe una gran oportunidad de avanzar sustantivamente, tanto por los lazos existentes como por el proceso de asociación en curso.

14. Crear una institucionalidad latinoamericana y caribeña de la sociedad civil para la interlocución con la UE. Una sociedad civil articulada puede ser un actor que se considere en las negociaciones de asociación.

En relación con la cooperación entre la UE y ALC

15. Ampliar la cooperación a otros ámbitos del desarrollo, tales como el seguimiento de las negociaciones en el área de los servicios, que se traducen en privatizaciones de la educación, de la salud, de los servicios sanitarios y de otros que inciden directamente en el nivel de vida de la población. Se propone:

    · Abrir a los actores de la SC de ALC programas de cooperación accesibles hasta la fecha sólo a las entidades

establecidas en la Unión Europea o en los países candidatos a la adhesión (por ejemplo, programas DAPHNE, STOP, apoyo a organizaciones de la juventud, etc.).

- Tomar en cuenta los resultados de las cumbres especiales de las Naciones Unidas (por ejemplo, la Asamblea Especial de la Infancia, que tendrá lugar en mayo en New York) en la definición de prioridades y programas de cooperación de la Comisión Europea.
- Formalizar, mediante programas de acción concretos, compromisos para incentivar la participación de los ciudadanos en los nuevos ámbitos de cooperación (lucha contra el comercio sexual, sociedad de la información, etc.).
- Contemplar la participación de actores de la SC en los programas de cooperación horizontal y triangular y ampliar los recursos de las líneas de cooperación descentralizada, ya que los procesos de integración regional deben incluir la participación y los esfuerzos de todos los actores de la sociedad.
- Concordar un porcentaje de los fondos disponibles en las líneas de cooperación financiera y técnica a actividades diseñadas e implementadas por organizaciones de la SC de ALC.

16. Las ONG de la región deben comenzar a trabajar una agenda con las delegaciones de la Comisión Europea en los diferentes países de la región, dada la nueva modalidad en que la Comisión delegará funciones en materia de cooperación a sus delegaciones.
17. “Mapear” las diferencias de la región para ajustar los criterios de asignación de recursos de la cooperación. Revisar y sincerar los parámetros a partir de los cuales se resuelve las

líneas de cooperación hacia ALC. No puede ser tomado en cuenta sólo el PIB promedio per cápita para definir la cooperación.

18. Priorizar el tema de la superación de la pobreza y de la desigualdad estructural que se da en ALC y que conduce a la exclusión social, en el marco de las relaciones de cooperación dadas a partir de la asociación birregional.

19. Entender la "Iniciativa Social UE-ALC"[2] como una nueva oportunidad para la participación activa de los actores de la SC de ALC que tienen capacidad y experiencia acumulada en el apoyo a los grupos más vulnerables.

20. Contemplar los mecanismos de participación de la SC de ALC y de la UE en la ejecución de la "Asociación Global y una Estrategia Común[3]" -propuesta aprobada por el Parlamento Europeo-, (en particular, en los ámbitos de política de cooperación al desarrollo en las áreas de desarrollo social, cultural, de la educación, asuntos de interior y de justicia y, en especial, de lucha contra la pobreza) y en el diseño e implementación del Fondo de Solidaridad Birregional, que debería establecer y orientar sus actividades tomando indicadores de desarrollo y de democracia definidos de manera concertada con la SC de la UE y de ALC[4].

21. Abordar el tema de la sustentabilidad de las ONG y redes de ONG en el ámbito nacional y transnacional, a nivel de financiamiento, formación de recursos humanos, espacios o ámbitos de acción. Al mismo tiempo, se debe luchar por man-

---

[2] *Comunicación de la Comisión al Consejo (COM(2000)670 finbal , 31/10.2000*
[3] *Iniciativa del eurodiputado Salafranca.*
[4] *Se prevé (punto 66) orientar las actividades hacia países y regiones con menor índice de renta per capita.*

tener vigente el derecho de iniciativa de las ONG para hacer propuestas al cofinanciamiento de la Comisión Europea[5].

22. Establecer una instancia de diálogo con el CLONG (Comité de Enlace de las ONGD de la UE) y crear, en coordinación con éste, un grupo birregional (SC de ALC + SC de la UE) de reflexión que vele por una movilización adecuada y participativa de los recursos financieros de cooperación, sensibilizar e informar a la SC de ALC y de la UE y posibilitar (destinando nuevos recursos financieros) la participación de la SC en la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de acción derivados de las diferentes cumbres internacionales, además de ser un espacio de fortalecimiento de las relaciones entre la SC europea y latinoamericana. Esta instancia deberá observar que las ONG y otros entes de la SC latinoamericana y caribeña puedan participar en el Forum sobre Derechos Humanos que la CE programa organizar en España en el año 2003.

23. Estatuir un calendario para alcanzar el aporte del 0,7% del PIB en los países de la UE a la ayuda al desarrollo. Respecto del 0,7% del PIB destinado a la cooperación por parte de los países desarrollados, los países en vías de desarrollo deberían poner un porcentaje como contrapartida.

En relación con la Cumbre de Madrid

24. Evaluar las medidas tomadas desde la Cumbre de Río para incentivar el diálogo con la sociedad civil en ALC.

---

[5] *Como consecuencia de la disminución de la cooperación no gubernamental europea, las ONG han ido limitando progresivamente su ámbito de acción al de meras ejecutoras de los proyectos de cooperación, concentrándose en el desarrollo de cierto tipo de programas gubernamentales con el fin de asegurar su subsistencia. Por esa vía, muchas de ellas se han convertido en subcontratistas, ejecutoras de políticas sociales a través de concursos públicos convocados por el aparato estatal.*

25. Incluir en el Plan de Acción de Madrid medidas financieras e instrumentos de colaboración accesibles a los actores de la SC de ALC para implementar las medidas políticas comprometidas y posibilitar su participación en los procesos de identificación, programación y ejecución de éstas, particularmente en el ámbito de la cooperación (prioridad considerada en el Acuerdo de Tuusula).

26. Plantear ante la Cumbre de Madrid la institucionalización del Foro Eurolatino de ONG, con capacidad de diálogo, de coordinación y de seguimiento con la Comisión Europea y los organismos competentes de los Estados miembros, así como en ALC.

27. Valorar el proyecto de ALOP como una iniciativa que favorece este diálogo y coordinación entre las sociedades civiles de la UE y de ALC, al tiempo que se le insta a desarrollar todas las articulaciones necesarias con otras instancias análogas, con el fin de potenciar su interlocución.

LISTA DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

Institución organizadora

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa - CELARE Sede Santiago de Chile.

Instituciones chilenas

Programa Economía del Trabajo (PET)

- Carmen Espinoza

Caleta Sur

- Antonio Favreau

Acción Asociación Chilena

- Ana María Medioli

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)

- Osvaldo Torres

Fundación de Ayuda Social de Iglesias Crsitianas (FASIC)

- Claudio González

Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina (OCAC)

- Iván Radovic
- Hamilton Aliaga

Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONG)

- Elena Torres

Organización No Gubernamental de Desarrollo (Tekhne)

- Nicolás Espinoza

Coordinadora Nacional de ONG Rurales

- Oscar Torres

Fundación Soles

- Cecilia Dockendorff

Profesionales Consultores (SUR)

- Alfredo Rodríguez

Participa

- Andrea Sanhueza

Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACCJR)

- Coral Pey

Corporación Justicia y Democracia

- Marie Paule Neuville

Fundar

- Paulina Tellez

Proyecto UE-IV Región de Chile

-Ricardo Cifuentes

Instituciones latinoamericanas

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) - sede Bruselas

- Jorge Balbis (representante en Europa)

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) - sede México

- Andrés Peñaloza

Coord. Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) - sede Venezuela

- Francine Jácome

Instituto de Estudios Socioeconómicos (INESC) - sede Brasil

- Iara Pietricovsky

Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) - sede Uruguay

- Cecilia Alemany

Base Educación, Comunicación, Tecnología Alternativa (BASE-ECTA) - sede Paraguay

- Genoveva Ocampos

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) - sede Uruguay

- Héctor Casanueva, representante de Chile

Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) - sede Argentina

- José Catalano

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) - sede Perú

- Julio Gamero

Foro de Consulta para la Participación Ciudadana/ Red Internacional de la Sociedad Civil para la Revisión Participativa del Impacto del Ajuste Estructural (FOCO/SAPRIN) - sede Argentina

- Jorge Carpio

Instituciones Internacionales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - sede Chile

-Ricardo Ffrench Davis

Louvaine Development - sede Bélgica

- Vincent Henin

Expositores

Ricardo Ffrench-Davis

"Tendencias de la economía mundial y de la globalización"

Héctor Casanueva

"La integración latinoamericana como paradigma social"

Gonzalo Arenas

"El proceso Cumbres UE-ALC y avances en el Plan de Acción de Río de Janeiro, junio 1999"

Hamilton Aliaga

"La cooperación UE-ALC: panorama actual y nuevas tendencias"

Iván Radovic

"La cooperación europea a nivel de ONG latinoamericanas"

Jorge Balbis

"El papel de las ONG de América Latina en la II Cumbre UE-ALC"